



REPUBLICANISMO POPULAR EN CHILE: EL CASO DE SANTIAGO RAMOS EL QUEBRADINO.*

Vasco Castillo y Camilo Fernández

“De todo el que escribe aprendo, a todo el que habla le escucho.
La sociedad es mi colegio”
(Santiago Ramos, *El Tricolor*, 1845, p. 92)

La presente publicación reúne los escritos del Plebeyo Santiago Ramos el Quebradino, de breve y controvertida figuración en Chile a mediados de los 1840. Sus escritos permiten dar a conocer una vertiente ignorada del republicanismo decimonónico chileno, en una época crucial para la historia del país, marcada por grandes polémicas intelectuales y una efervescencia política considerable. En conjunto, nos descubren la presencia de una expresión de republicanismo popular, una recepción plebeya del mensaje republicano, reveladora de un mundo popular que ha hecho suyo tempranamente su ideal político. La presente recopilación de los escritos del Quebradino Ramos podría así contribuir a iluminar y ensanchar futuros estudios en el campo de la historia de las ideas políticas en Chile, al poner a disposición de la comunidad académica estas fuentes, que en su mayoría no han vuelto a ser publicadas y cuyos originales son de muy difícil acceso.

La década de los 1840 en Chile ha sido reconocida como una época de apertura política que posibilitó el despliegue de una incipiente pero rica esfera pública en la que destacaron, en sucesivas polémicas, figuras consagradas como Andrés Bello, emigrados argentinos como Domingo Faustino Sarmiento, Vicente Fidel López y Juan Bautista Alberdi, los chilenos José Victorino Lastarria, Francisco Bilbao, Jacinto Chacón, Jotabeche, entre otros, a los que habría que sumar los redactores de *La Revista Católica*, fundada en 1843, el órgano de prensa de la Iglesia Católica¹.

* Publicado originalmente en Castillo, Vasco y Fernández, Camilo (2017). *Republicanismo popular. Escritos de Santiago Ramos, 'El Quebradino'. Recopilación y estudio* (pp. 11-63). Santiago: Lom.

¹ Cf. Ana María Stiven, *La seducción de un orden* (Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000) Ana María Stiven, “El exilio de la intelectualidad argentina: polémica y construcción de la esfera pública chilena (1840-1850)”, en Carlos Altamirano (director), *Historia de los intelectuales en América Latina*, Volumen I (Buenos Aires, Katz, 2008), pp. 412-440. Iván Jaksic, “Sarmiento y la prensa chilena del siglo XIX”, en *Revista Historia*, Vol. 26 (1991-1992), pp. 117-144. Eduardo Santa Cruz, *La prensa chilena en el siglo XIX: patricios, letrados, burgueses y plebeyos* (Santiago, Universitaria, 2010). Carlos Ossandón, *El crepúsculo de los sabios y la irrupción de los publicistas: prensa y espacio público en Chile (siglo XIX)* (Santiago, LOM, 1998). Pilar González Bernaldo de Quirós, “Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Estudios Públicos*, N°76 (primavera 1999), pp. 233-262. Noemí Goldman, “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850” en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas-Anuario de Historia de América Latina* N°45 (2008), pp. 221-243. Gonzalo Piwonka, “Opinión Pública. Chile”, en Javier Fernández Sebastián (director) *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Volumen I (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), pp. 1024-1036. Ana María Stiven y Gabriel Cid, *Debates Republicanos en Chile: Siglo XIX*, Volumen II, “Opinión Pública” (Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2013), pp. 341-428.

La época se caracteriza también por una considerable agitación política. En torno a las elecciones de 1841 y 1846, se desataron intensos debates sobre sufragio, ciudadanía, democracia, soberanía popular y representación, en un escenario marcado por la creciente politización del artesanado y otros sectores del mundo popular, como la Guardia Nacional². Gran parte de la movilización política del proletario, clase trabajadora o artesano, como se le denomina en los papeles de la época, coincide con la estrategia electoral ideada por la Oposición, dirigida a allegar los sufragios de estos sectores a las candidaturas liberales. El período de mayor efervescencia corresponde al que tuvo lugar en vísperas de las elecciones parlamentarias y presidenciales de 1846. Aquí la polémica alcanzó grados de mayor virulencia y el Gobierno se sumó también con mayor brío a disputar en los hechos y por la prensa el control de los sufragios populares. La Oposición organizó la Sociedad Democrática en respuesta a la oficialista Sociedad del Orden y creó asociaciones como las Sociedades Caupolicán, Colocolo y Lautaro, que incorporaron artesanos entre sus miembros, para independizar el voto popular de la intervención gobiernista³. Pero sin duda el combate más interesante se desarrolló por la imprenta, el universo decisivo del nuevo orden político.

En años anteriores algunas publicaciones habían dado inicio a una cierta visibilización de la plebe, sin embargo el fenómeno se manifestó con mayor magnitud entre 1845 y 1846. Una parte importante de la prensa destinó sus energías a mostrar la identidad del artesanado y su mundo, por medio de la profusa publicación de cartas de artesanos, artículos sobre técnicas de trabajo en artes como la sastrería y la mueblería, editoriales y remitidos con mensajes dirigidos al artesanado, noticias sobre actividades de asociaciones y reuniones de artesanos con listados de nombres y oficios, etc. Las publicaciones periódicas opositoras y gobiernistas se disputaron la presentación de auténticas voces populares en sus páginas, al tiempo que denunciaban la falsedad de cartas, nombres y actividades aparecidas en la prensa rival⁴. Todo este complejo escenario contribuyó a la presencia (fuera real o

² Un seguimiento lúcido de estos debates puede hallarse en: Ana María Stiven y Gabriel Cid, *Debates republicanos en Chile, Siglo XIX*, Volumen I (Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2012), pp. 497-627; Gabriel Cid, “Entre el miedo y la esperanza: democracia y ciudadanía en el debate público chileno, 1822-1851”, en Carlos Donoso y Pablo Rubio (editores), *Conflictos y tensiones en el Chile republicano*, (Santiago, RIL, 2014), pp. 73-93. Para ilustrar la temprana presencia electoral de los sectores populares en Chile, puede consultarse el artículo de J. Samuel Valenzuela, “Hacia la formación de instituciones democráticas: prácticas electorales en Chile durante el siglo XIX”, en *Estudios Públicos* N°66 (otoño, 1997), pp. 215-257. En una clave comparativa con el régimen de Juan Manuel de Rosas, el libro de Julio Pinto, Daniel Palma, Karen Donoso y Roberto Pizarro, *El orden y bajo pueblo. Los regímenes de Portales y Rosas frente al mundo popular, 1829-1852* (Santiago, LOM, 2015) examina el papel del bajo pueblo en la configuración del régimen portaliano.

³ Cf. Sergio Grez Toso, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Santiago, RIL, 2007), pp. 304-321.

⁴ Ya en 1844, *El Clarín*, “periódico popular”, como rezaba su portada, mostraba esta tendencia. Entre 1845 y 1846, el redactor de *El Artesano del Orden*, Ramón Rengifo, debió defender su propia condición de artesano ante los reproches de la prensa opositora. *El Artesano Opositor*, fue su contraparte liberal en los mismos años. También desde la trinchera opositora, el *Diario de Santiago*, en 1845 y 1846, destinó parte de sus páginas para dar cuenta del quehacer del artesanado. *El Rayo*, de corta vida en 1846, desplegó una ácida crítica hacia la Oposición y sus líderes, con el fin de advertir al artesanado. *El Guardia Nacional*, entre febrero y los primeros días de marzo de 1846, se sumó con su voz a la causa electoral de la Oposición. Desde el puerto, *El Artesano de Valparaíso* defendió la causa opositora en esa ciudad a inicios de 1846, se repartía

fingida) de una cierta subjetivación política popular, paradójicamente novedosa para un régimen que en su acta oficial se declaraba representativo popular. En este escenario tuvo lugar la breve y polémica figuración del Quebradino Ramos.

1.- El escándalo

Santiago Ramos alcanzará triste renombre en marzo de 1846 como autor de un papel público (el N°7 de su periódico *El Pueblo*), que será presentado por el Ministro Montt como prueba de un plan sedicioso que justificaba la inmediata declaración del estado de sitio en la Provincia de Santiago. En el periódico que circularía el 8 de marzo se llamaba a un levantamiento popular que tendría lugar ese mismo día en Santiago, denunció el Gobierno. Reproducido una y otra vez en la prensa, se le dedicaron los más duros epítetos para mostrar la licencia de una prensa opositora, que había excedido todos los límites al financiar y amparar los escritos de un oscuro hombre del pueblo, inculto y revoltoso, que llamaba al populacho a tomarse las calles, liberar los delincuentes de las prisiones y desconocer el orden constitucional de la república.

Se trató de una operación de enjuiciamiento inusitado a la palabra, aún de mayor virulencia que la practicada a “Sociabilidad Chilena” de Francisco Bilbao en 1844. El periódico *El Orden* reprodujo en extenso el *Pueblo N° 7* en su edición del 17 de marzo. Otros lo siguieron parcialmente en este ejercicio en los próximos días. Cada uno de ellos parece animado por una extrema necesidad de exponer a la vista de una comunidad que se presume horrorizada cada una de las palabras del escrito acusado, reproduciéndolas con una repetición perturbadora: “Allí está el *Pueblo*, volvemos a repetirlo, allí está... Contemplad la grande obra de ese aborto del infierno, calculad sus resultados, y luego, bendecid a ese Gobierno tutelar que ha salvado nuestras vidas”, exclama con excitación *El Orden* del 17 de marzo, al completar el juicio apuntado líneas atrás: “Todo el inmundo folleto de que nos ocupamos es un volcán incendiario que todo quisiera abrasarlo, y cada una de sus palabras, es un rayo infernal salido del taller revolucionario de los conspiradores”⁵. Días más tarde, el mismo periódico acusa a la Oposición, encabezada por Pedro Félix Vicuña, de haber “ceñido una corona, símbolo de la rebelión” en la frente “de un roto estúpido y vicioso”⁶, al financiar de modo encubierto su perversa empresa periodística: “El Quebradino Ramos, redactor del *Pueblo*, ese revoltoso por excelencia, ¿de dónde sacaba para sufragar los gastos de su incendiario papelucho! Muy sabido es que no cuenta con un solo centavo para poder subsistir y mucho menos para regalar mil o más ejemplares. Luego, pues, una mano

gratis en la Imprenta de la Gaceta del Comercio. Desde Concepción, *La Patria*, en clave regional y gobiernista, se enfrentó en 1845 y los primeros meses de 1846 con *El Penquista* por una auténtica referencia hacia el mundo artesanal. Se les unió en marzo de 1846, *El Relámpago*, desde una perspectiva favorable al Gobierno. A esta lista deberemos sumar las publicaciones en las que participó el Quebradino Santiago Ramos, como redactor e impresor.

⁵ *El Orden*, N° 43, 17 de marzo de 1846.

⁶ *El Orden*, N° 44, 20 de marzo de 1846.

oculta protegía su publicación, una mano oculta atizaba sus maquiavélicos proyectos, esa mano, esa mano infame... era la de la Oposición!”⁷.

Por su parte, *El Mercurio de Valparaíso*, declaró estar ante “Una monstruosidad periodística, parte de una organización monstruosa”, “Un papel inmundo”, “que revela miras siniestras y criminales”⁸. Al igual que *El Orden*, denunció la responsabilidad de la Oposición, al agitar al bajo pueblo para sus fines políticos. El pueblo de la Oposición, aclaraba, no contempla “al partido del gobierno, ni a los ricos propietarios, ni a los Representantes del pueblo, ni a la guardia nacional; el pueblo de la oposición es la hez de nuestras poblaciones, la última clase del pueblo que ejerce su soberanía en las tabernas y ramadas”. Admitámoslo, concluía, “¿Quién ha empleado la pluma extravagante del Quebradino? La oposición. Y si un día el Quebradino y el populacho, tan bien aleccionados, se levantaron espontáneamente amagando el orden público, ¿de quién será la responsabilidad? De la oposición”⁹. La *Gaceta del Comercio*, desde la trinchera opositora, organizó un argumento destinado a descubrir las acciones del Ministro Montt y a defender la honra de los líderes liberales perseguidos. Describió al *Pueblo N° 7* como un “periódico que según todas las probabilidades se fabricaba en el taller de un loco”, un “inmundo periódico que al Ministro Montt servía de pretexto para pedir la declaración de sitio”¹⁰. Al día siguiente, continuó refiriéndose al “grotesco pensamiento del Quebradino”¹¹. En su edición del 12 de marzo, habló de un periódico escrito “en lenguaje rudo” y de “un pensamiento torpe”, que “aparece justificando las prisiones de caballeros de alta respetabilidad, de caballeros (...) como Vicuña”¹². El día 13 publicó en su sección de “Correspondencia”, una carta (sin firma) en la que su autor, desde Santiago, aseguraba que el *Pueblo N° 7* era la “producción de un hombre vendido al poder para dar un pretexto al gobierno y según otros un necio o un loco”. En su opinión, podría “suceder lo uno y lo otro leyendo el papel más ridículo y miserable que jamás se haya impreso, sin ideas, sin estilo, sin palabras coordinadas, sin lógica, nada absolutamente nada que pudiera fijar la atención”. Como prueba de esto último, observaba que en sus páginas se “habla de revolución, de abrazos, de toques a fuego, de repiques; se hace a Freire candidato, a Bulnes representante del pueblo, Sixto Quinto es chanchero, Moisés Pastor, y Jesucristo (descendiente de David) un plebeyo y otras necedades para probar que la plebe debía mandar formando un gobierno de albañiles, artesanos y agricultores, y mujeres, que debían también tener parte en la administración”¹³.

⁷ *El Orden*, N° 46, 27 de marzo de 1846. Años más tarde, Domingo Santa María, el joven redactor de *El Orden* y secretario de la igualmente conservadora Sociedad del Orden, en una carta dirigida a Benjamín Vicuña Mackenna el 26 de diciembre de 1864, aún recordaba escandalizado estos días: “Me parecía un ultraje a la sensatez y honradez chilena ver figurar como caudillo de partido, de ideas, de principios, al Quebradino Ramos”, Domingo Santa María, “Carta autobiográfica”, en *Revista Chilena*, Año I, Tomo II, N° X, Santiago, marzo de 1918, p. 490. Citado en Grez, *De la “regeneración del pueblo”*, p. 307.

⁸ *El Mercurio de Valparaíso*, 10 de marzo de 1846.

⁹ *El Mercurio de Valparaíso*, 12 de marzo de 1846.

¹⁰ *Gaceta del Comercio*, 10 de marzo de 1846.

¹¹ *Gaceta del Comercio*, 11 de marzo de 1846.

¹² *Gaceta del Comercio*, 12 de marzo de 1846.

¹³ *Gaceta del Comercio*, 13 de marzo de 1846.

Desde la trinchera oficialista, *El Progreso* se pronunció con dureza: “ese horrible papel titulado *El Pueblo*, núm. 7 (...) parece salido de los Carros, residencia ordinaria de los criminales más famosos de la República!”¹⁴. Las palabras de *El Progreso* resultan notables por la relación que establece entre el autor del papel, el papel mismo, su lenguaje, y el lugar reconocible donde se encierra a los delincuentes, los “carros”, esos calabozos móviles de triste celebridad en la época y a los que el mismo Ramos aludirá en más de una ocasión para denunciar la degradación popular en la época. Días más tarde, *El Progreso* desestimó los descargos de la Oposición: “La imprenta del *Pueblo* se mantenía con las erogaciones de la Oposición: unos daban una onza, otros media. ¿Cómo era que no podían evitar la publicación de ese inmundo papelucho? Aún más: D. Pedro F. Vicuña corregía las pruebas del *Pueblo*”¹⁵. El 15 de marzo, *El Mercurio de Valparaíso*, endureció los términos de su juicio a la Oposición al dirigir convenientemente la mirada de su auditorio hacia una amenaza mayor que había sido desatada por la irresponsable acción del partido opositor. Ese mismo bando, argüía, “que movía al populacho, lo enconaba y armaba contra las autoridades constitucionales, (...) no poseía los medios ni de contener ni de dirigir a ese populacho: que ese populacho, a cuya cabeza se colocaba ese partido, una vez movido, se entregaría a sus propios instintos con un caudillo suyo, y volcando completamente el país, pondría arriba de todo lo que hoy está en el fondo, y debajo de todo, lo que hoy está en la superficie, Gobierno, Cámaras, oposición: quedaría abajo la inteligencia, arriba la fuerza bruta: abajo el Chile europeo, representativo, republicano, civilizado, arriba el Chile bruto, indígena, su sangrienta anarquía, su sangriento despotismo, sus feroces instintos”¹⁶.

En los meses siguientes, el hecho todavía pudo ser aludido para justificar la necesidad de endurecer la legislación sobre libertad de imprenta, como lo atestiguan las declaraciones de las principales autoridades del gobierno. En la apertura de las Cámaras Legislativas, el 1° de junio de 1846, el Presidente Bulnes al recordar los hechos que culminaron en la declaración de sitio en la provincia de Santiago, sentenció: “La prensa, que por algún tiempo había llevado la licencia y el desenfreno a un punto hasta entonces inconcebible, ha sido uno de los principales medios que se ponían en acción para esparcir ideas desorganizadoras, y excitar disturbios; sin que los vicios de que notoriamente adolece entre nosotros esta preciosa y necesaria institución permitiesen emplear recursos legales, cuya completa ineficacia ha manifestado la experiencia”¹⁷. Por su parte, el Ministro del Interior, Manuel Montt, en su Memoria al Congreso Nacional del 12 de septiembre de ese año, denunció a quienes “se aprovecharon de la excitación que en los ánimos producen las épocas de elecciones, para promover las revueltas y la anarquía” y “buscaron sus prosélitos en las ínfimas clases de la sociedad, tan fáciles a la seducción, y no perdonando medio algunos por insano que fuese, trataron de indisponerlas e inspirarles odio contra las clases acomodadas. La imprenta al paso que servía perfectamente a estos fines, se convirtió en un taller de calumnia y difamación”. Finalmente, aseguró, “el Gobierno se vio forzado a dictar

¹⁴ *Suplemento al Progreso*, 8 de marzo de 1846.

¹⁵ *El Progreso*, N° 1042, 17 de marzo de 1846.

¹⁶ *El Mercurio de Valparaíso*, 15 de marzo de 1846.

¹⁷ “Discurso del Presidente de la República en la Apertura de las Cámaras Legislativas de 1846”, en *Discursos de Apertura en las Sesiones del Congreso y Memorias Ministeriales correspondientes al primer quinquenio de la Administración Bulnes (1842-1846)* (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858), p. 418.

el decreto de 8 de marzo último, en que se declaró la provincia de Santiago en estado de sitio”, y aunque reconoció que en la actualidad ha vuelto “a reinar la más completa tranquilidad en el país”, depositó su confianza en que “la previsión de los legisladores” por medio de iniciativas como la “reforma de la actual ley sobre abusos de la libertad de imprenta”, logrará “que la vía del progreso en que se halla la República no se vea obstruida ni conturbada”¹⁸. El 31 de agosto, en su Memoria como Ministro de Justicia, Antonio Varas ya había establecido que “la ley sobre abusos de libertad de imprenta es una de las que con más urgencia reclama una reforma”. Admitió que “la publicación de las ideas por la imprenta” era un “medio poderoso de civilización”, pero advirtió “puede también convertirse en un instrumento de desorden e inmoralidad y causar grandes males, sobre todo, en pueblos nuevos que empiezan a consolidar sus instituciones y en quienes el mismo atraso de la civilización ofrece más probabilidades de éxito a los mal intencionados y presenta con más abundancia gentes incautas a quienes es más fácil alucinar y extraviar o en quienes la poca cultura deja los sentimientos más expuestos al influjo de las malas pasiones”. Como la consecuencia natural de su razonamiento, presentó la iniciativa legal del Ejecutivo: “El proyecto de ley que al presente se ocupan las Cámaras está destinado a reprimir de una manera más eficaz que hasta ahora los abusos de imprenta, dejando siempre toda la amplitud apetecible a la libre discusión de los intereses públicos”¹⁹. Pese a que el proyecto recibió algunas críticas dirigidas a denunciar la severa restricción a la libertad de imprenta que la iniciativa imponía²⁰, se promulgó como “Ley sobre los abusos de la libertad de imprenta” el 16 de septiembre de 1846, suprimiendo la legislación vigente sobre libertad de imprenta de 1828. Sin embargo, como informa Gonzalo Piwonka, la nueva legislación se aplicó poco en la práctica y fue derogada en 1849.²¹

2.- La difícil identidad de un plebeyo

De este modo, Santiago Ramos quedará como un personaje casi desconocido para la posteridad, marginal y muy pronto olvidado, que irrumpe momentáneamente en este

¹⁸ “Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional. Año de 1846”, *Ibíd.*, pp. 421-422.

¹⁹ “Memoria que el Ministro de Estado de Justicia, Culto e Instrucción Pública presenta la Congreso Nacional. Año de 1846”, *Ibíd.*, pp. 438.

²⁰ *El Mercurio de Valparaíso* desarrolló un largo y minucioso razonamiento crítico en sus ediciones del 23 al 31 de julio y 8 de agosto de 1846. Lo completó con artículos aparecidos el 1, 8 y 9 de agosto del mismo año. Por su parte, *El Progreso* también mostró sus aprehensiones frente al proyecto en sus ediciones del 23 al 31 de julio y del 1 al 5 de agosto de 1846. En su número del 7 de agosto, *El Progreso* continuó su revisión crítica al proyecto. Contestó a la mayoría de estas oposiciones, *El Araucano* del 31 de julio de 1846. Diego Barros Arana en *Un decenio de la Historia de Chile (1841-1851)*, Tomo II (Santiago, Imprenta Universitaria, 1906), pp. 104-109, presentó un relato pormenorizado y crítico de la historia del proyecto, su debate parlamentario y por la prensa, denunciando su “espíritu autoritario”, que se manifestaba en el endurecimiento de las penas y en un gran número de sus artículos.

²¹ Cf. Gonzalo Piwonka, “Los juicios por jurado en Chile”, en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N° 20, (2008), pp. 133-146. También puede consultarse el útil estudio de Patricio Ibarra Cifuentes, “Liberalismo y prensa: leyes de imprenta en el Chile decimonónico (1812-1872)”, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XXXVI (2014), pp. 293-313. La ley fue publicada originalmente en el *Boletín de las Leyes, Órdenes y Decretos del Gobierno*, Libro XIV (Santiago, Imprenta de la Independencia, 1846), pp. 211-232.

escandalizado juicio público a sus ideas. Pero, ¿Quién era realmente el Plebeyo Santiago Ramos, el Quebradino?, ¿Era tan desconocido, en verdad, como la prensa lo hizo aparecer en marzo de 1846? ¿Era tan solo un tipógrafo popular que había tomado por asalto la palabra, como lo presentó la élite de la época? ¿Era efectivamente un aparecido en el mundo de la palabra?

Una investigación en los papeles públicos de la época nos revela que tan solo un par de años atrás, Santiago Ramos, natural de Valparaíso, ha sido presentado en las páginas de los periódicos de la ciudad, la *Gaceta del Comercio* y *El Mercurio*, como una joven promesa de las letras nacionales, “joven patriota y estudioso que se consagra sin cesar en la mejora de la sociabilidad”, “discípulo del sabio Simón Rodríguez”, de quien se anuncia que posee escritos y cartas que dará a conocer por la prensa muy pronto²².

Recordemos que el maestro de Simón Bolívar residió en Chile entre 1833 y 1840, llevando una existencia inicialmente auspiciosa²³, pero que paulatinamente se volverá menesterosa y hasta cierto punto marginal²⁴. Los últimos años de esta estadía residió en Valparaíso, donde mantuvo una escuela primaria con fondos municipales, prosiguiendo su empresa de iniciar la república en Hispanoamérica desde la infancia, mediante un proyecto de educación popular que incorporara el trabajo manual en combinación con el conocimiento intelectual²⁵. Muy posiblemente la presentación de Santiago Ramos en el

²² Cf. *La Gaceta del Comercio*, 28 de febrero de 1844, 28 de agosto de 1844; Cf. *El Mercurio de Valparaíso*, 25 de febrero de 1844.

²³ En 1833, *El Mercurio de Valparaíso* saludó calurosamente la llegada al puerto camino a Concepción del “Sr. D. Simón Rodríguez con el objeto de dirigir la educación popular de aquella provincia”. Aplaudió el interés entusiasta por su pueblo mostrado por el Intendente José Antonio Alemparte, “porque a sus esfuerzos y patriotismo se debe la grande adquisición del maestro, que va a derramar sus luces fecundas sobre aquel instituto provincial. Un hombre científico, un filósofo de primer orden, mejor dicho: un sabio como el Sr. Rodríguez a la cabeza de tal establecimiento, es para Concepción un tesoro, y para Chile una dicha” (*El Mercurio de Valparaíso*, “Noticia interesante”, 29 de enero de 1833, p. 3).

²⁴ La residencia de Simón Rodríguez en Chile fue posteriormente comentada por algunos escritores nacionales. Con diferentes matices, coinciden en describir a un hombre excéntrico y desequilibrado, desdeñando rápidamente su obra junto a su figura. Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, *Biografías de Americanos* (Santiago, Imprenta Nacional, 1854), pp. 229-299, lo describen como un loco, extravagante en sus costumbres y original en sus ideas, que recuerda a Diógenes el cínico. En una línea similar, y reiterando pasajes y opiniones del trabajo de los hermanos Amunátegui, se encuentra el escrito de Augusto Orrego Luco, “Don Simón Rodríguez”, en *Revista Chilena*, Tomo XII (Santiago, Imprenta de la República, 1878), pp. 546-576. José Victorino Lastarria, en sus *Recuerdos Literarios* (Santiago, Imprenta de la República, 1878), pp. 51-57, lo presenta como un “hombre raro, que estaba en nuestra sociedad fuera de su centro, y que pasaba por un extravagante” (p. 51). A continuación describe críticamente sus ideas, destacando su filiación con los socialistas europeos de comienzos del siglo como Saint-Simon, Fourier y Owen, cuyas obras Rodríguez habría conocido en su larga estadía en Europa. Describe su modelo de educación popular, dirigido al aprendizaje de las artes útiles y una aspiración fundada a la propiedad, y cuestiona la excesiva importancia que el sabio venezolano daba a la educación para formar el pueblo de una república, en desmedro de la reforma política (pp. 55-56). Finalmente declara haberlo visto algunas veces en casa de Andrés Bello y narra un distendido encuentro entre Simón Rodríguez y su coterráneo. En vida, el propio Simón Rodríguez dejó irónicos comentarios sobre su fama de loco, asegurando que fue el único reconocimiento que obtuvo por su promoción del sistema republicano, cf. Simón Rodríguez, *Sociedades Americanas* (Caracas, Ayacucho, 1990), pp. 278-306.

²⁵ En *El Mercurio de Valparaíso*, del 21 de enero de 1840, por ejemplo, la publicación del estado de la “caja municipal” de Valparaíso del mes anterior, extendido por don Manuel Novajas, el 31 de diciembre de 1839, nos informa que se le ha entregado, “A D. Simón Rodríguez, un trimestre adelantado por los jóvenes que educa en su establecimiento”, equivalente a la suma de 75 pesos. Podemos adjuntar además el testimonio del

“mundo de las letras” de Valparaíso, como discípulo de Simón Rodríguez, esté directamente vinculada a esta empresa pedagógica del sabio venezolano en Valparaíso²⁶. Junto con la actividad escolar, en 1840, Simón Rodríguez publicó en la Imprenta del Mercurio una segunda versión de su obra de 1834, *Luces y Virtudes Sociales*. En las páginas del periódico *El Mercurio*, ese mismo año publica algunos artículos titulados *Partidos*, y extractos de sus obras *Sociedades Americanas* y *Defensa a Bolívar*²⁷.

En la *Gaceta del Comercio*, desde febrero de 1844, se presentará extensamente en sucesivos números un prospecto de la primera obra de Ramos, *El Antecristo o Farmacia Política*, con el fin de promover suscripciones para su publicación²⁸. En la sección de

sabio belga Louis Antoine Vendel-Heyl, quien visitó a Simón Rodríguez en Valparaíso a mediados de 1840. Al narrar su encuentro con el sabio venezolano, indirectamente describe la escuela y los chicos (Cf. Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui (1854), quienes reproducen parcialmente el diario de vida de Vendel-Heyl, pp. 253-259). Lastarria, en la obra ya citada, sostiene que Simón Rodríguez, al impulsar sus ideas de educación popular, desarrollaba prácticas de enseñanza que chocaban con los usos de la época. Se decía, afirma, “que en su escuela de Concepción, y en la que tuvo después en Valparaíso, enseñaba, juntamente con los rudimentos de instrucción primaria, la fábrica de ladrillos, de adobes, de velas y otras obras de economía doméstica” (Lastarria, *Recuerdos literarios*, p. 56). La propuesta de iniciar la república en nuestros países por medio de un plan de educación de la infancia está bien documentado en la obra del intelectual caraqueño. Entre otros, puede consultarse: Simón Rodríguez, “Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana”, en Simón Rodríguez, *Sociedades Americanas*, pp. 278-306.

²⁶ En *El Mercurio de Valparaíso*, del 6 de diciembre de 1843, se publica un remitido en la sección de “Correspondencia”, firmado por alguien que se hace llamar “Un hijo de padres españoles”. El artículo está destinado a combatir la Memoria sobre reforma ortográfica presentada por Domingo Faustino Sarmiento al Gobierno de Chile. La considera parte de una empresa mayor, según la cual los locos de la sociedad han abandonado su confinamiento en el manicomio (“el San Andrés”, según la popular expresión de aquella época) y han tomado por asalto la ciudad proponiendo planes de reforma desquiciadores de todo orden y racionalidad. La Memoria de Sarmiento, sostiene, solo “pudo alucinar a los que no tenían noticia del vastísimo plan de educación popular escrito por el Sr. D. Simón Rodríguez”. En directa alusión a Bello, acusa: “pero nuestro asombro crece al ver que el Sr. Rector de la Universidad, compatriota del Sr. Rodríguez, no haya observado que la reforma de ortografía castellana presentada por Sarmiento, es la misma que propuso el Sr. Rodríguez, en su plan de educación popular, cuyos cuadernos corren algunos impresos y otros manuscritos”. A renglón seguido propone: “solo pretendemos que la universidad, que parece tomar parte en la reforma de nuestra ortografía castellana, adoptará el temperamento de llamar cerca de sí a un individuo residente en esta ciudad discípulo del Sr. Simón Rodríguez, bien capaz de explicar y enseñar con exactitud el nuevo método ortográfico. Él conserva en su poder todos los cuadernos manuscritos del autor con los cuadros correspondientes, y además un método novísimo para enseñar a leer a la juventud, el cual según nuestra humilde opinión, es superior por su facilidad y precisión al que se halla establecido en la enseñanza mutua, que bajo el pomposo título de escuela normal, se planteó en Santiago”. ¿Es Santiago Ramos este individuo? Dada la presentación inicial de Ramos en la prensa porteña, creemos que existen razones para pensar que el aludido es nuestro personaje y se trataría entonces de la primera noticia que tenemos de su persona, aun cuando no se haga mención de su nombre en ningún momento. Sin embargo, no es posible asegurarlo y debemos mantener algunas reservas. En efecto, como veremos, la valoración que Ramos hace de la reforma ortográfica de Sarmiento es más bien elogiosa, declara adoptarla incluso, y por consiguiente, dista sustantivamente de la hostil opinión de este “hijo de padres españoles”.

²⁷ *El Mercurio de Valparaíso*, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27 y 28 de febrero de 1840.

²⁸ *Gaceta del Comercio*, 19 de febrero, 27 de febrero y 28 de febrero de 1844; luego el 29 de febrero, la *Gaceta* publica una noticia abreviada de la obra promoviendo su suscripción. Este anuncio vuelve a aparecer el 8 de marzo, el 9 de marzo y, por último, del 12 al 19 del mismo mes. En *El Mercurio de Valparaíso*, del 25 de febrero de 1844, se presentan “Unos hijos de Valparaíso” quienes declaran haber visto “con el mayor placer” el anuncio de la obra en la *Gaceta del Comercio*; solicitan al *Mercurio* insertar una nota dirigida a “nuestro condiscípulo D. Santiago Ramos” para que fije “el punto de suscripción”, como lo ha prometido en las páginas de la *Gaceta*, “para suscribirnos y empeñarnos en lo posible a fin se haga su pronta publicación”.

“Correspondencia”, el día 19 de febrero, aparece Ramos presentando su publicación “para curar las dolencias de la América Española”, como “discípulo del anciano Simón Rodríguez, Autor de las Sociedades Americanas”. La referencia a esta obra del maestro venezolano no es trivial. El texto de Ramos cita el prólogo del libro y utiliza los conocidos recursos de Simón Rodríguez para “pintar las ideas”: cortar el texto en frases muy breves con las que se ocupa todo el espacio del renglón, utilizar cursivas, mayúsculas y llaves, para llamar la atención sobre ciertas ideas y acercar lo más posible la escritura al habla.²⁹

Aunque todo indica que esta iniciativa fracasa, entre agosto y octubre, Santiago Ramos reaparece publicando en la *Gaceta del Comercio* una de las prometidas cartas de Simón Rodríguez³⁰. En el número del 28 de agosto, un breve preámbulo indica que se trata de una “Carta del Sr. Rodríguez a cinco bolivianos a la caída de la Confederación Perú Boliviana” y aparece fechada en Valparaíso, el 8 de junio de 1839. En el mismo número, una presentación de la redacción del periódico agradece a “Su discípulo D. Santiago Ramos” haber facilitado la carta. Del autor de la carta informa: “Simón Rodríguez es en la América Meridional lo que Saint Simon en la Europa”, “en medio del gran alboroto sobre las constituciones y formas, él se ha ocupado del fondo: de la sociabilidad. La sociabilidad la ha considerado bajo sus dos fases culminantes: la educación y la propiedad”, “Ha permanecido original. Este es su lado culminante y que lo caracteriza en la América del Sur como el socialista verdaderamente americano”, “Ha sido rico y ha perdido su patrimonio en escuelas y en instituciones industriales”, “Ha sobrellevado el insulto, el ridículo, el desprecio en lo que hace a su carácter de socialista y la fortaleza del filósofo siempre ha resistido”, “Es anciano y aún vive del trabajo de sus brazos!”, “Su conducta, intachable; su moral irreprochable; su carácter humano; su voluntad, indómita; su genio, nos atrevemos a decir: el primero de la América Meridional”, “He aquí el hombre cuya carta insertamos”, culmina³¹.

Sobre esta presentación de la carta a cargo de la redacción de la *Gaceta*, resulta sugerente considerar lo informado por Manuel Bilbao sobre las actividades de su hermano Francisco después de la condena a “Sociabilidad Chilena”. En su “Vida de Francisco Bilbao”, apuntó: “Tuvo que abandonar la capital y pasar a Valparaíso, donde permaneció redactando la “Gaceta del Comercio” hasta el mes de Octubre de ese propio año, en que

²⁹ Sobre este aspecto de la obra de Simón Rodríguez, el estudio introductorio a *Sociedades Americanas* de la Editorial Ayacucho, subraya el aprendizaje del oficio de tipógrafo en Baltimore, entre 1798 y 1801, como parte del desarrollo de su arte de “pintar las ideas”, en el que se reúne el saber del impresor, el del pedagogo y el del esteta, al punto de poder hablar de una composición “plástica” de la página, una especie de “constelación” de ideas, tan característica en la obra del sabio caraqueño. El propio Simón Rodríguez ensayó una explicación y defensa de su arte de escribir en el “Pródromo” a *Sociedades Americanas* (1828). Posteriormente, en *Lucas y Virtudes Sociales* (1834, 1840), reiteró la defensa a la “logografía que se introduce en el Pródromo”, como respuesta a la “objeción del gasto de papel”, esgrimida por cierto profesor quien denunció que este “modo de escribir era un arbitrio para vender papel” (Simón Rodríguez, *Sociedades Americanas*, pp. IX, XLVII, 39, 166-168). Por nuestra parte, es imposible no recordar aquí el tristemente célebre ejercicio del oficio de tipógrafo por parte de Ramos en su breve carrera literaria, que parece conectarse con gran naturalidad al empleo que hizo de la “logografía” de su maestro.

³⁰ La carta de Simón Rodríguez se publica por partes en la *Gaceta del Comercio* el 28 de agosto, el 7 de septiembre, el 13 de septiembre, el 23 de septiembre, el 24 de septiembre y el 9 de octubre de 1844.

³¹ “Simón Rodríguez”, *Gaceta del Comercio*, N° 793, 28 de agosto de 1844.

partió a Europa”³². La información la recoge y reitera posteriormente Pedro Pablo Figueroa: “En la capital marítima no permaneció ocioso y tomó la redacción de la Gaceta del Comercio, en la que trabajó hasta Octubre de 1844, fecha en que partió hacia el Viejo Mundo”³³. Por su parte, Diego Barros Arana, agregó un elemento más a este relato: “Pero ‘después del triunfo’, así decía Bilbao cuando recordaba la jornada del 20 de junio, se había traslado a Valparaíso, donde su padre dirigía un diario de su propiedad (La Gaceta del Comercio), y en octubre siguiente se embarcaba con rumbo a Europa”³⁴. De este modo, en estos días el propietario y director de la *Gaceta* sería Rafael Bilbao y su redactor, el joven Francisco Bilbao, refugiado en la casa paterna luego del juicio y condena a “Sociabilidad Chilena” y antes de su partida a Europa en octubre de este año.

De ser ciertas estas informaciones, sería posible aventurar algún contacto en estos meses entre Ramos y Francisco Bilbao, lo que proporcionaría una insospechada arista biográfica a la valoración y defensa de la obra de Bilbao que Ramos ofreció en su publicación de 1845, *El Tricolor*, de la que hablaremos enseguida. También se puede conjeturar que Ramos pudo haber leído los artículos publicados por Bilbao en la *Gaceta del Comercio* en febrero de 1844, en días previos a la presentación del “Prospecto” de Ramos en el mismo periódico porteño. En estas tempranas publicaciones de Bilbao, que han sido recogidas y estudiadas por Álvaro García San Martín³⁵, se observa un lenguaje y tópicos que bien pudieron impresionar a Ramos con anterioridad a “Sociabilidad Chilena”. En ellas, el joven Bilbao clama por educación popular y con su característico *pathos* se presenta como portavoz del corazón del plebeyo que gime por igualdad.

En esta misma época, el periódico *El Clarín* de Santiago, presenta a Ramos como discípulo de Simón Rodríguez y anuncia el prospecto de su libro *El Tricolor*, libro que finalmente se publicará en Santiago en enero de 1845³⁶. Esta obra, muy poco conocida, de 92 páginas, es presentada por su autor como su primera obra literaria³⁷. En ella ofrece un

³² *Obras Completas de Francisco Bilbao*, Tomo I, edición de Manuel Bilbao (Buenos Aires, Imprenta de Buenos Aires, 1866), p. xxxii.

³³ Pedro Pablo Figueroa, *Historia de Francisco Bilbao. Su vida y sus obras* (Santiago, Imprenta Vicuña Mackenna, 1894), p. 119.

³⁴ Diego Barros Arana, *Un Decenio de la Historia de Chile (1841-1851)*, Tomo I (Santiago, Imprenta Universitaria, 1905), p. 504.

³⁵ Cf. Revista *La Cañada*, N° 3, (2012), pp. 137-166, 409-418.

³⁶ Cf. *El Clarín*, N° 4, 31 de agosto de 1844. En un “Aviso Editorial” anuncia a sus lectores: “Actualmente tenemos en prensa *El Tricolor*, para el 18 de setiembre, obra escrita por el joven D. Santiago Ramos, el Quebradino, discípulo del distinguido americano D. Simón Rodríguez. Contiene varios documentos importantes del tiempo de nuestra revolución. El Prospecto que se está reimprimiendo actualmente lo entregaremos a nuestros suscriptores con el siguiente número”. Todo parece indicar que esta publicación no tuvo lugar. La publicación de *El Tricolor* de 1845 no coincide con lo afirmado aquí por los redactores de *El Clarín*, no contiene “documentos importantes de nuestra revolución”, como lo asegura. Desgraciadamente no hemos podido hallar el mencionado Prospecto de la obra que se avisa está siendo reimpreso. Según lo indicado por Ramón Briseño, los redactores de *El Clarín* fueron Juan Nepomuceno Espejo, Vicente Bascuñán, Antonio Munita, Aníbal Pinto, Cristóbal Valdés y Juan Pablo Urzúa (Ramón Briseño, *Estadística bibliográfica de la literatura chilena* (Santiago, Imprenta Chilena, 1862), p. 63). Briseño no identifica el mencionado prospecto y de *El Tricolor* solo da cuenta de la edición de 1845 en la Imprenta del Pueblo, sobre el que apunta: “Periódico de Santiago Ramos el Quebradino, que más bien que periódico es un panfleto” (p. 334).

³⁷ La *Gaceta del Comercio*, desde su N° 948 del 27 de febrero al N° 971 del 28 de marzo de 1845, publicará este aviso: “LA ESTRELLA TRICOLOR. Estos cuadernos recientemente publicados en Santiago por el

alegato en favor de un republicanismo popular, declara adoptar elogiosamente la reciente y polémica reforma ortográfica de D. F. Sarmiento y adhiere a las ideas sobre educación popular de Simón Rodríguez, incorporando un supuesto diálogo personal con el sabio antes de su partida del país³⁸. Exige libertad de imprenta, impresionado por el juicio a “Sociabilidad Chilena” de Francisco Bilbao. Adopta de éste último la idea de un cristianismo igualitario y republicano, que ha sido corrompido por la vieja sociedad monárquica y autoritaria, y finalmente nos ofrece un vívido y dramático retrato de un pueblo degradado, carente de oportunidades para aprender un oficio, condenado a la vagancia, el vicio y la delincuencia. Un pueblo, denuncia, para quien la república únicamente construye cárceles y cementerios.

El Tricolor de Ramos desea hablar del pueblo excluido, de la “hez de la sociedad”, como se dice en la época, el pueblo condenado a la enfermedad, la delincuencia, el vicio y finalmente, a la muerte. Ese pueblo olvidado y marginado que transita por el hospital, la cárcel y acaba en el cementerio. El cementerio aparece en el centro del irónico reproche dirigido al gobierno de la época, preocupado por construir cementerios, para recibir con la mayor comodidad posible a un pueblo de muertos, mientras que vivo se lo abandona a la más absoluta indolencia.³⁹

El gesto de Ramos resulta sumamente interesante. Discute (involuntariamente o no) la visibilización del pueblo que tiene lugar en la época. Este pueblo, aquí visibilizado, no es ya el “artesano”, que ha sido objeto de la visibilización oficial en la prensa de la época, sino este otro pueblo, siempre execrado, que puebla las cárceles y las calles, atento a cualquier ocasión para darse al delito y el desorden y que finalmente acaba con sus huesos en el cementerio. Se trata del pueblo peligroso e incivilizado, el pueblo inútil para la república, el pueblo inservible para el medido orden proyectado por el programa civilizatorio republicano. Para este pueblo inservible, el destino que esta ordenada república le tiene preparado es ciertamente escalofriante, como desea evidenciarlo *El Tricolor*. El gesto es también interesante en la medida en que irónicamente parece anticipar la denuncia de la prensa en marzo de 1846, la que justamente identificará a este pueblo como el sujeto movilizado por el impreso incendiario que incitaba a abrir las celdas y a tomarse las calles. Conviene aclarar algo importante en este punto. Ramos en ningún caso desea ensalzar la vida del pueblo delincuente, sino que expresa una denuncia común en la época dirigida a condenar su abandono por parte de la república. No quiere elogiar al pueblo envilecido,

quebradino D. Santiago Ramos muy conocido en este pueblo, se encontrarán a venta en la tienda de D. Nicolás Fierro, de los Sres. Hernández e Isac y en esta imprenta. Las personas que se interesen a ver esta producción original del Sr. Ramos pueden ocurrir a los puntos indicados. Su precio 4 reales”.

³⁸ Al igual que en su “Prospecto”, Ramos presenta una escritura inspirada en la “logografía” de su mentor, que imprime al libro un aspecto general que desafía al lector. Por momentos el texto parece no exponer un razonamiento unívoco, sino un haz de ideas que se concatenan en un flujo sin rumbo claro, con la presencia de letras cuyo propósito consiste en dibujar figuras, llaves y letras mayúsculas, expresiones que parecen formar parte de una letrilla popular o bien presentan un tono decididamente travieso y cómico. El lector tiene la inquietante experiencia de no saber si debe mantener la seriedad ante el texto o bien abandonarse sin más a la risa, para quizás de ese modo interpretar correctamente el mensaje que su autor quiso comunicar en un singular código.

³⁹ Cf. *El Tricolor*, pp. 40-45 (agregar paginación nuestra edición). El sarcasmo se apoya en una cita largamente comentada de la Memoria del Ministro Interior ante el Congreso Nacional de 1843, publicada en *El Mercurio de Valparaíso*, N° 4594, del 22 de octubre de 1843, p. 2.

más bien, en la línea de la propuesta de Simón Rodríguez, parece exigir una república que cree trabajo y establezca una educación que enseñe artes y oficios, para que las personas puedan ganarse la vida por medio de su trabajo y, de ese modo, tengan una legítima aspiración a la propiedad, en particular, suministrar a los pobres instrumentos para ganarse el sustento por sí mismos y dejar atrás su degradación.

El Tricolor se publica en la “Imprenta del Pueblo” y Ramos aparece como su impresor. De ella saldrán las siguientes publicaciones que le son atribuidas hasta culminar en el polémico N° 7 de *El Pueblo*⁴⁰. Entre el 7 de agosto de 1845 y el 12 de febrero del 1846, se publica *El Duende*, periódico de escasos y dispersos números, destinado a apoyar la alternativa electoral de la oposición liberal para los comicios de los próximos meses. Similar es el caso del periódico *El Voto Libre* de número único del 28 de febrero de 1846⁴¹. Se trata de periódicos en los que figura como impresor pero cuya autoría, parcial o completa, no se le puede atribuir con seguridad. Estas últimas publicaciones son coincidentes con la figuración de Santiago Ramos en iniciativas ligadas a la Oposición y su ofensiva electoral. Así, el *Diario de Santiago*, el 27 y 28 de octubre, publica una lista de miembros de la Sociedad Caupolicán, la asociación de artesanos promovida por el bando opositor, en la que figura el nombre de Santiago Ramos⁴². Asimismo el 21 de noviembre de 1845, aparece como reo en una sonada causa por conspiración contra el coronel Pedro Godoy⁴³. Este momento de su trabajo, marcado fundamentalmente por su papel de impresor, resultará decisivo para fijar en la retina de la época la figura del obrero tipógrafo al servicio de la oposición, que se insubordinará en los meses siguientes. Explica así la calificación de Ramos que hemos encontrado en la prensa de marzo de 1846 como un hombre del pueblo, irresponsablemente promovido por la Oposición o bien provocador sobornado por el Gobierno.

⁴⁰ Además en este período la Imprenta del Pueblo publica dos escritos: el 7 de marzo de 1845 el discurso *Pan y Toros* atribuido a Gaspar Melchor de Jovellanos bajo el título de *Discurso de un verdadero español pronunciado a presencia del pueblo en la Plaza de Toros de Madrid*. El 6 de octubre de ese mismo año imprime además el Manifiesto de un tal José Figueroa, que polemiza con Francisco Lucio Trujillo y José Miguel Rojas, vecinos de Rengo.

⁴¹ En las últimas líneas del Número 6 de *El Pueblo* del 22 de febrero de 1846 se avisa que “El Jueves 26 se publica el *Voto Libre* por esta imprenta: su precio medio real”.

⁴² En el mismo *Diario de Santiago*, del coronel Godoy, ha aparecido Ramos publicando un anuncio, bajo el título “Avisos nuevos”, el pasado 5 de agosto; el 18 de agosto, el *Diario de Santiago* también ha publicado la carta de unos carpinteros que discuten con *El Duende*.

⁴³ La confesión de Ramos ha sido registrada por Sergio Grez, *De la “regeneración del pueblo”*, p. 305. En la presente recopilación la hemos reproducido como anexo (adjuntar paginación). La confesión del reo aporta algunos datos biográficos interesantes. Al ser interrogado por “su nombre, edad, patria, religión y empleo, dijo llamarse Santiago Ramos el quebradino, viudo, de treinta y tres años, hijo de Valparaíso, C. A. R., educante”; confiesa también haber estado preso anteriormente, “una vez y por causa de un mal negocio” (Archivo Nacional, Archivo Ministerio del Interior, Causa seguida contra el coronel Don Pedro Godoy y correos. En el delito de conspiración. Año de 1845 y 1846, Santiago, 21 de noviembre de 1845, fjs. 80, vta. 82). El Quebradino fue puesto en libertad al no encontrarse causa para continuar su prisión, como reza el documento. El 10 de diciembre de este año, en *El Artesano Opositor*, publica un escrito contra un uniformado involucrado en las detenciones por este proceso. En el artículo, titulado “Peluca”, Ramos asegura haber estado 21 días incomunicado en el Batallón Yungay. El artículo lo hemos recogido entre los textos recopilados (adjuntar paginación).

Finalmente tenemos el periódico *El Pueblo*, de circulación gratuita, del que ya hemos hecho amplia mención⁴⁴. Se trata de los últimos escritos conocidos de este escritor plebeyo, siete números que van desde el 14 de enero de 1846 hasta el 8 de marzo del mismo año. En esta última publicación, Santiago Ramos adoptará de modo creciente la propuesta de un republicanismo desafiante, plebeyo, igualitario y democrático, que terminará por convertirlo en el blanco de la proscripción y condena unánimes del mundo oficial de la época, incluida la oposición liberal liderada por Pedro Félix Vicuña. En efecto, el líder liberal desde su destierro en Lima se esmeró en desmarcarse del incómodo ex-compañero de ruta, en un escrito destinado a vindicar su actuación en los sucesos de marzo de 1846⁴⁵. Allí aludió al fondo de sus diferencias con Ramos que, recordó, ya había hecho públicas en las páginas del *Diario de Santiago* el 27 de enero. En la publicación original, muy significativamente Vicuña había criticado por extremas las ideas sobre igualdad expresadas en una “Cartilla Republicana”, aparecida en *El Pueblo*⁴⁶. Subrayaba que el camino electoral era el único correcto para enfrentar los atropellos del Gobierno: “el lenguaje del *Pueblo* no nos ha parecido bien – sentenciaba-, pues [el Intendente de

⁴⁴ El 12 de enero de 1846, el *Diario de Santiago*, en su sección de avisos, anunciaba la próxima aparición de *El Pueblo*: “A los artesanos. *El Pueblo*, nuevo periódico de Oposición, saldrá los miércoles, de la Imprenta del Pueblo, calle de Gálvez. El Artesano Opositor saldrá de la imprenta de la calle Ahumada. Ambos periódicos se darán *gratis* a los artesanos”. Se trata de una prueba más del vínculo de Ramos con la Oposición establecido por la misma prensa liberal, y que más tarde le será reprochado por los periódicos gobiernistas.

⁴⁵ Cf. Pedro Félix Vicuña, *Vindicación de los principios e ideas que han servido en Chile de apoyo a la Oposición en las elecciones populares de 1846* (Lima, Imprenta del Comercio, 1846), pp. 46-47. Este proceder de Vicuña, adoptado desde la noche del 7 de marzo de 1846, le será duramente enrostrado por la prensa cercana al Gobierno, como desleal y velado.

⁴⁶ Esta “Cartilla Republicana” se publica en el N° 2 (25 de enero de 1846) y concluye en el N° 3 (1 de febrero de 1846) de *El Pueblo*. Aparece en la sección de “Correspondencia” enviada por “Unos verdaderos liberales”, que recomiendan a los artesanos estudiar sus principios como “medio de salir de la condición degradante a que los ha conducido el Ministerio”. Artesanos, advierten, “meditad y comprended estas máximas; y conoceréis el origen de vuestros sufrimientos” (*El Pueblo* N° 2, 25 de enero de 1846, p. 2). La “Cartilla” vierte al español la declaración de principios de un manifiesto publicado por el periódico francés *La Réforme* el 14 y 15 de julio de 1845 y reproducido en *La Revue Sociale, ou solution pacifique du problème du prolétariat*, N° 1, de octubre de 1845, p. 5, publicada por Pierre Leroux. La declaración de principios aparece firmada por algunos diputados y por miembros del consejo de redacción de *La Réforme*, entre los que se encuentra Louis Blanc. Posteriormente, cuando el documento ya había devenido el programa de *La Réforme* de 1848, Blanc reconoció que la redacción del texto le había sido confiada. Cf. Louis Blanc, *Pages de l'histoire de la Révolution de février 1848*, Paris: Au Bureau du Nouveau Monde, 1850, p. 14; Louis Blanc, *Histoire de la Révolution de 1848*, Tomo Primero, Paris: A. Lacroix, Verboeckhoven et ce, 1870, p. 59. En Chile, *La Réforme* es recibida junto a otros periódicos franceses por la redacción de la *Gaceta del Comercio* con el fin de comentar sus contenidos a los suscriptores, como lo atestigua, por ejemplo, la *Gaceta del Comercio*, N° 1245, 14 de febrero de 1846. En 1845, obras de Louis Blanc como *Historia de los diez años (1830-1840)* y *Organización del Trabajo* son citadas como fuentes de autoridad por *El Siglo* y *El Mercurio de Valparaíso* en algunas discusiones (Cf. *El Siglo*, N° 300, 28 de marzo de 1845; N° 307, 5 de abril de 1845; N° 310, 9 de abril de 1845. *El Mercurio de Valparaíso*, N° 5126, 12 de abril de 1845; N° 5127, 13 de abril de 1845; N° 5141, 27 de abril de 1845). Las líneas finales de *El Pueblo* N° 3 recogen la respuesta de Ramos a Vicuña. Declara ser de la misma opinión sobre el empleo de los medios legales para cambiar la situación política en Chile y el rechazo a las revoluciones. Sin embargo, en lo se refiere a lo que debió añadir a la Cartilla Republicana, “no es del mismo parecer”. Explica: “Los principios contenidos en ella son escritos por los más puros y sabios republicanos de la Francia, y estos han dicho: DONDE LA IGUALDAD NO EXISTE, LA LIBERTAD ES UNA MENTIRA” y remata desafiante, “y el *Pueblo* lo repite mil veces” (*El Pueblo* N° 3, “Al Diario de Santiago N° 154”).

Santiago] hace provocaciones que acercándose la época electoral debe vengarse negando su voto a una administración que podemos cambiar legalmente y no por revoluciones. Dice el *Pueblo* que *donde la igualdad no existe la libertad es mentira*; debió añadir la igualdad legal pues es esta la única que puede existir en la sociedad”⁴⁷.

Ya en *El Tricolor* Ramos había comenzado a presentarse como “el Plebeyo”, adoptando una postura reivindicativa que no era visible en sus primeros intentos de toma de la palabra, cuando su presentación era más bien la de un joven literato y discípulo de un sabio. En efecto, la presentación inicial de Ramos destaca su condición de discípulo de Simón Rodríguez, que lo habilita para presentarse y ser admitido en la “república de las letras”. Sin embargo, su toma de la palabra muestra una progresiva radicalización, aunque siempre acompañada por las ideas que toma de Simón Rodríguez, Bilbao y otros. De esta forma, las ideas de Ramos irán transgrediendo progresivamente los límites del discurso permitido, resaltando su condición de plebeyo y valiéndole el rechazo general, que contrasta fuertemente con la aceptación inicial obtenida.

En cierto sentido, la toma de palabra de este discípulo plebeyo y desconocido de Simón Rodríguez equivale a la superación de la barrera del discurso que ya ha trasgredido Bilbao y anteriormente Sarmiento⁴⁸. Si lo dicho por Sarmiento había causado escándalo, si con su discurso había desafiado los límites que el pausado ritmo “bellista” había impuesto a la ordenada república conservadora, Bilbao va aún más allá en ese desafío. En su *Tricolor*, Santiago Ramos se percibe a sí mismo en una misma línea con Sarmiento y Bilbao, y cree estar dando un paso más allá en la “innovación” que los “jóvenes” imponen a la república, para que cumpla con sus principios de igualdad y libertad. Ante sus ojos, Sarmiento y Bilbao son “innovadores”, que contribuyen con la reforma ortográfica y con “Sociabilidad Chilena” al desplome del viejo sistema social del despotismo⁴⁹. De modo interesante, se concibe a sí mismo avanzando en la innovación abierta por Sarmiento y por Bilbao. ¿En qué consiste la última “innovación” que este plebeyo integrante de la joven generación republicana desea comunicar? A nuestro juicio la respuesta se halla en su alegato en favor de la libertad de imprenta. Con escritores como Simón Rodríguez, Bilbao y Sarmiento,

⁴⁷ “Al Pueblo núm. 2”, *Diario de Santiago*, 27 de enero de 1846. Existe una carta de Santiago Ramos dirigida a P. F. Vicuña que revela el tono de la relación entre ambos personajes. Aunque la carta no está fechada, todo parece indicar que corresponde a este periodo y estaría aludiendo al desacuerdo referido:

“Sr: el portador va por la media onza. En el Pueblo se contesta al diario – y dice el diario no continúe porque hace entrar en sospecha a los artesanos – deje U. que se viertan principios que halaguen al pueblo que representamos. El ministerio tiene el cebo del dinero y respeto de las armas. Nosotros solo tenemos los principios que hagan vislumbrar al pueblo un venturoso porvenir.

La Aristocracia de nuestro partido, si es que tiene buena intención (conociendo el estado de nuestro pueblo), despreciará los temores. Una cosa de mucho interés se me olvida y tal vez lo más urgente ¡Viva Freire! En él y en U. son los únicos hombres en quienes tengo confianza; pero no absoluta. Cruz es muy aristócrata, impopular y pertenece a las langostas que han arruinado al país. No tiene partido.

De U., Santiago Ramos el Quebradino

Nota: Qué orgulloso, qué arrogante es éste, dirá U. No, soy buen patriota, tengo conciencia y el valor del Republicano, aunque nada signifique. Esto es por si se habla algo de mí.” (Archivo Nacional de Chile, Fondo Benjamín Vicuña Mackenna, vol. 46, Cartas de personajes a Don Pedro Félix Vicuña, p. 75). Agradecemos a nuestro colega James A. Wood por habernos facilitado la carta.

⁴⁸ Cf. Ana María Stiven, *La seducción de un orden*, pp. 169-194, 251-282.

⁴⁹ Cf. Santiago Ramos, *El Tricolor*, Santiago: Imprenta del Pueblo, p. 50; p. 79. (Agregar al final paginación en nuestra edición)

Ramos interpreta la fundación republicana como el derrumbe de los restos de la vieja sociedad monarquista. La labor del publicista republicano consistiría en la denuncia de sus remanentes que perduran y conspiran sordamente. La libertad de imprenta la percibe en peligro ante el ejemplo de los juicios de imprenta en la época, que sancionan a los innovadores y permiten la libre expresión a los retrógrados⁵⁰. Sin embargo, su reclamo por libertad de imprenta ofrece una novedad.

El Tricolor se presenta inicialmente como un diálogo en que intervienen personajes como los “Ojos”, las “Orejas”, la “Estrella”, la “Razón”, la “Memoria” y otros. El momento más llamativo de este diálogo ocurre cuando irrumpe intempestivamente la voz ruda e inculta del personaje del “Roto”, pícara y socarrona, salpicada de punzantes versificaciones populares y encargada de presentar por primera vez en el libro la figura heroica de Francisco Bilbao. Escandalizada, la “Estrella” en vano le exige silencio⁵¹ y al cabo de su intervención exclama: “Dios mío, qué hombre tan ordinario, que no hable por la prensa, que se ilustre primero, que se pula”⁵². El personaje de los “Ojos” le replica: “No, señora mía; esta es la pizarra en que debe aprender, aquí le oiremos sus razones y corregiremos sus faltas”⁵³. El texto, al exponer a la luz pública el habla de la figura popular más olvidada, parece indicar un camino hacia la igualdad que debería seguir un auténtico plan republicano. La figura del “Roto” parece sostener un alegato en favor de la ilustración del pobre y rechazar su tradicional expulsión de la esfera de la palabra. Promover su inclusión en la república equivale a admitirlo en la nueva esfera de la palabra, admitir su voz. La prensa solo debe dirigirse a educar su palabra, afirma, con el fin de escuchar sus razones⁵⁴.

El efecto deseado parece ser, pues, oír al roto tal cual habla, acercarse lo más posible a su habla: dejar que se oiga su palabra, que la voz del pueblo se presente por sí misma en la escena republicana y no sea solo representada. En el experimento de Ramos se deja entrever, por cierto, la época. En estos días, como ya mostramos, la prensa periódica ha iniciado el ejercicio de “hacer hablar” a los artesanos y, en general, al mundo del trabajo. El fenómeno ha producido inusitados diálogos entre periódicos disputándose, cuál más, cuál menos, quién cuenta con los elementos populares que hablan por sí mismos y enrostrándose, además, rabiosamente quién presenta auténticas voces populares y no practica repudiables ejercicios de ventriloquía. Entre todos ellos, con grados, intenciones y matices diferentes, han visibilizado al plebeyo de modo considerable⁵⁵. ¿Y en parte no

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 36 (Agregar al final paginación en nuestra edición)

⁵¹ *Ibíd.*, p. 10. (Agregar al final paginación en nuestra edición)

⁵² *Ibíd.*, p. 12. (Agregar al final paginación en nuestra edición)

⁵³ *Ibíd.*, p. 12. (Agregar al final paginación en nuestra edición)

⁵⁴ *Ibíd.*, pp. 12-13. (Agregar al final paginación en nuestra edición)

⁵⁵ Resulta interesante considerar la peculiar visibilización del artesano que nos proporciona el artículo de la *Revista Católica*, N° 46, del 15 de noviembre de 1844, “Santificación de las fiestas”, en el que denuncia el reprochable comportamiento de algunos artesanos: “Muchos tiendas de sastres, de zapateros y de otros artesanos, se abren el domingo por la mañana sin más precaución que la de tornar un lado de la puerta para ser menos vistos, y trabajan hasta las doce o la una del día habiendo también trabajado toda la noche. No faltan imprentas donde se trabaja también los días de fiesta, no solo en armar y corregir, lo que sería un trabajo más ligero, sino aun en imprimir, que es la maniobra más penosa que puede haber en oficinas de esta clase. A lo dicho se agrega que generalmente todos los artesanos que trabajan en día de fiesta no cumplen con el precepto de la misa, por estar como ellos dicen muy *ocupados*; ¡qué inmoralidad, qué desorden, qué mal ejemplo a sus familias no ocasiona semejante conducta!”.

había sido ya ésta la preocupación de Bilbao? Creemos que Ramos interpreta el trabajo de Bilbao en esta clave. Retiene fuertemente la imagen de un Bilbao que reclama dolido la consideración del plebeyo en una república que desmiente su propia identidad igualitaria y se suma blandamente a la vieja sociedad jerárquica y señorial que aún existe⁵⁶. *El Tricolor* puede ser interpretado en respuesta al desafío de una época que disputa sobre la auténtica voz del pueblo. El “Roto” deja ver el habla popular tal cual es, lo exhibe en la imprenta sin maquillaje y sin disfraz, pero también sin esa voz intermediaria, que fraterna le presta un verbo que presume no posee por sí mismo.

Pensamos que aquí se encuentra el núcleo de esa suerte de republicanismo popular que caracteriza al ejercicio de escritura de Ramos. Estamos ante una toma de palabra que expresa una recepción singular del ideario republicano en manos de un escritor que se concibe como plebeyo, que subjetiviza la tradicional exclusión popular en clave republicana, y se apropia de este ideario, para exigir, por medio de la nueva palabra, una igualdad que le ha sido negada en el pasado. De esta forma, constituye su identidad como sujeto popular a partir del ideario republicano, cuya nota distintiva que este lector plebeyo atrapa de su vocabulario político es la igualdad, sin la cual la libertad solo es ficticia⁵⁷. Su condición de sujeto popular se constituye a partir de la apropiación del ideario político, que se dice públicamente preside los nuevos destinos del país y que exige la formación de una comunidad de iguales, por la vía de poner fin a las formas de exclusión del antiguo régimen señorial⁵⁸.

Una primera dimensión de este reclamo de igualdad coincide con el mismo acto político de Ramos como publicista. La misma por cierto que había puesto en escena *El Tricolor* con la intempestiva voz del “Roto”: la exigencia de igualdad de palabra para el plebeyo, que al tomarla se presenta a sí mismo sin el auxilio de otra voz. La misma, en fin, que parece estar presente posteriormente en la propia toma de palabra que se ha radicalizado en *El Pueblo*. Una dimensión de la igualdad que se presenta mediada por el cultivo de la prensa periódica, justamente lo que parecía anunciar *El Tricolor*. Dejar oír la propia voz del pueblo en la república. El “Roto” primero, pero luego la propia toma de palabra puede ser interpretada en esta dirección.

Esta apropiación del republicanismo esté inspirada en dos fuentes principales. La más temprana, el plan republicano de Simón Rodríguez, fundado en la estrategia de la educación popular. Posteriormente, el republicanismo en clave romántica, que recibe de las publicaciones iniciales de Francisco Bilbao (incluida su traducción de *La esclavitud*

⁵⁶ “He puesto el oído, como otros muchos, en el corazón del plebeyo y sus gemidos forman acordes una voz y piden el mismo remedio: IGUALDAD” (Francisco Bilbao, “Contestación al autor del artículo del Crepúsculo sobre la educación de la mujer”, *Gaceta del Comercio*, 15 de febrero de 1844, reproducido en revista *La Cañada*, N° 3, 2012, p. 416). Bilbao manifiesta la intención de pegar el oído al corazón del plebeyo y escuchar su gemido clamando igualdad. Su voz representa a una humanidad doliente que es en sí misma mudo quejido.

⁵⁷ Es lo que proclamará en el *Pueblo* N° 2, apropiándose de la consigna de Blanc, y que perturbará a Vicuña.

⁵⁸ Jacques Rancière ha llamado la atención sobre este proceso de subjetivación política que asiste a quienes se emancipan. Sostiene que la “política es asunto de sujetos, o más bien de modos de subjetivación” y que toda “subjetivación es una desidentificación, el arrancamiento de la naturalidad de un lugar, la apertura de un espacio de sujeto”, cf. Jacques Rancière, *La Méésentente* (París, Galilée, 1995), pp. 59-60.

moderna de Lamennais)⁵⁹. A estas dos fuentes, habría que agregar la recepción que hace del plan de reforma ortográfica propuesto por Sarmiento, parte de la refundación republicana, en busca de una escritura propia para un habla nueva, alejada de la obsoleta voz de la sociedad monarquista.⁶⁰

La subjetivación política le permite verbalizar la denuncia de lo que ahora adquiere la forma de la desigualdad y que de otro modo podría ser percibido como otra cosa, justicia por ejemplo, distinción tal vez. Apropiado del nuevo lenguaje político, el periódico *El Pueblo* denuncia número a número actos que solo cabe comprender como atropellos a la igualdad⁶¹. Puede así interpretar su queja popular por inclusión como una queja limpiamente republicana, disputando la república, palabra a palabra, a todos quienes le niegan a la plebe su lugar en la comunidad de los iguales. Disputa que, como sabemos, llegará finalmente al punto del escándalo. Su toma de la palabra adquiere este sentido hasta concluir en las consecuencias que la historia dejó a la vista. ¿Es, pues, finalmente el *Pueblo* N° 7 parte de la ejecución de un plan republicano que superó definitivamente los límites de la tolerancia de una época? ¿Es también en este sentido Ramos un *plus ultra* de Sarmiento y de Bilbao? En *El Tricolor*, Ramos asocia a Sarmiento y a Bilbao las figuras de la Cordillera de los Andes y del cerro Santa Lucía respectivamente. Imagina así que cada mole natural ha presentado en su día un innovador, como parte de un movimiento telúrico que acompaña al cataclismo social de cambio y hundimiento de lo viejo que tiene lugar en la época. En el día actual, reza el texto, el cerro de La Campana presenta otro innovador, Ramos.

Existen escasas y fugaces notas que permiten acercarse a la siempre enigmática figura de Ramos en clave biográfica. Una de ellas es ésta, en la que el mismo Ramos establece esta relación de pertenencia con el cerro de La Campana. Si seguimos la imagen, Ramos es hijo del cerro de La Campana, como Bilbao lo es del cerro Santa Lucía y, desde una cierta perspectiva, Sarmiento lo es también de la Cordillera de los Andes. En muchos de las presentaciones de Ramos que hemos encontrado se destaca su condición de hijo de Valparaíso, lo que parecería suficiente para sostener la analogía con Santiago y Argentina. Sin embargo, la conexión con el cerro de La Campana tiene mayor sentido considerando lo señalado por Benjamín Vicuña Mackenna en el libro *De Valparaíso a Santiago*⁶². Al describir la región de Limache y Olmué, se detiene en la quebrada “de los Alvarados”. En

⁵⁹ En especial, cabe destacar la peculiar recepción que Ramos hace, en *El Tricolor*, del tinte religioso que encuentra en el republicanismo romántico promovido por Bilbao en esta época. La traducción de la obra es: F. Lamennais, *De la escavitud moderna*, traducida y reimpresa en Santiago de Chile, 1843, Imprenta Liberal. En su portada se puede leer la frase de Lamennais que se convertirá, simplificada, en la consigna del periódico *El Pueblo* (y de algunos números de *El Artesano Opositor*): “La causa del pueblo es pues la causa santa, la causa de Dios: ella triunfará”.

⁶⁰ Por cierto, Ramos puede enlazar fluidamente esta preocupación por adoptar una nueva ortografía más cercana al habla de los pueblos americanos con las propuestas que ha conocido en la obra de Simón Rodríguez. Con un propósito parcialmente distinto, hemos aludido a esta coincidencia en una nota precedente (nota número 26).

⁶¹ Cf. *El Pueblo* N° 1, p. 2, denuncia sobre admisión a colegio de hijos de artesanos (sin título); *El Pueblo* N° 3, “Penas de azotes y vergüenza pública”, “Pan para los pobres”; *El Pueblo* N° 4, “El pueblo”; *El Pueblo* N° 5, “EL PUEBLO a todos los pueblos”; *El Pueblo* N° 6, “Orden”; *El Pueblo* N° 7, “Cortemos los abusos”, “Aguadores”.

⁶² Benjamín Vicuña Mackenna, *De Valparaíso a Santiago*, Volumen I (Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1877).

tono festivo, recuerda que en sus hondonadas alguna vez nació el “famoso *quebradino* Ramos, escritor revolucionario y Marat en miniatura que tuvo a la vez tres quebraduras en su volcánica naturaleza: la de la cuna, la de la espalda (porque era jorobado) y la de la mollera”⁶³. La narración, pese a su tono, contiene más verdad que la que aparenta. En la actualidad, la quebrada se llama más abreviadamente, Quebrada Alvarado. Una ligera observación a la geografía del lugar permite apreciar hasta el día de hoy su evidente cercanía con el célebre cerro de La Campana, de sobresaliente altura. Como lo veremos más adelante, efectivamente el lugar de nacimiento de Ramos es el indicado por Vicuña Mackenna, lo que permite explicar el llamativo apodo de “Quebradino”, con el que nuestro personaje se presentó siempre en sociedad. Pero la semblanza de Vicuña Mackenna aporta algo más. La quebradura de su naturaleza no solo estaría en su cuna y en su falta de seso, sino también en “su espalda”. Alude de este modo a la condición de jorobado que habría padecido nuestro personaje. Sorprendente revelación, que se acerca desde una turbia clave al apelativo de “Quebradino”, imprimiéndole el tinte de lo grotesco y lo monstruoso.

Muy probablemente el propósito de Vicuña Mackenna solo era amenizar el viaje en tren de los pasajeros entre Valparaíso y Santiago con el ingrediente de lo pintoresco. Pero su relato, de modo insospechado, parece dar sentido a ciertos oscuros calificativos dirigidos a Ramos en medio de las encendidas polémicas periodísticas de inicios de 1846. Un artículo del 3 de marzo aparecido en el *Diario de Santiago*, denunciaba como los mayores perseguidores de la prensa en Chile a Francisco Antonio Pinto, Joaquín Prieto y Manuel Bulnes⁶⁴. La respuesta indignada de *El Progreso* da lugar a que se enumere cada órgano de la prensa opositora con ácidos calificativos. En la lista, se identifica “el asqueroso muladar donde se revuelca el monstruoso enano *plebeyo* que magulla en el *Duende*”⁶⁵. La réplica del *Diario* es casi inmediata y, entre otras duras respuestas, afirma en tono de defensa: “Quisiéramos saber a qué viene al caso (...) sobre todo el *enano plebeyo* ¡Miserables! Quisiéramos que por un solo día tuvierais el alma noble de *ese enano*. Los defectos de su cuerpo, vosotros los tenéis en vuestro espíritu bajo y corrompido. Ese enano, inaccesible al oro, es infinitamente superior a vosotros, que con una moneda de cobre hay suficiente para compraros”⁶⁶. Los sucesos que comenzarán ya en la noche de ese sábado 7 de marzo invertirán de golpe los juicios de la prensa opositora hacia Ramos como ya sabemos. El Quebradino aparecerá en las páginas de la *Gaceta* y del *Diario* como un loco y un vendido al Ministerio de Montt, entre otras muchas acusaciones y descalificativos. Tan brusco cambio será reprochado por *El Progreso* del 10 de marzo, identificando a Pedro Félix Vicuña como el autor de la respuesta del 7 de marzo: “El hombre que ayer no más nos decía también en el núm. 189 del *Diario*, que mucho nos quisiéramos tener *el alma noble del enano plebeyo*, autor del *Duende* como del *Pueblo*, y que dicho enano, inaccesible al oro, era infinitamente superior a nosotros, lo califica ahora fríamente de loco, con cuyas opiniones no quisiera ver confundidas las suyas!”⁶⁷. Vuelve a la carga el 14 de marzo

⁶³ *Ibíd.*, pp. 167-168. A lo dicho, añadió que Ramos como escritor “pretendía caricaturar a Bilbao” (p. 168).

⁶⁴ *Diario de Santiago*, N° 185, 3 de marzo de 1846, “La prensa periódica en Chile”.

⁶⁵ *El Progreso*, N° 1032, 5 de marzo de 1846, “La prensa periódica en Chile”.

⁶⁶ *Diario de Santiago*, N° 189, 7 de marzo de 1846, “La prensa periódica en Chile”.

⁶⁷ *El Progreso*, N° 1036, 10 de marzo de 1846, “Vicuña. El pretendido amigo de los artesanos”.

aludiendo una vez más Vicuña: “Qué buena fe, qué honradez, qué civismo pueden tener los que ayer no más llamaban al Quebradino Ramos *un hermoso caballo de batalla* y que hoy lo llaman miserable, loco, vendido al oro del Ministerio”⁶⁸. En “Mentiras de la Gaceta”, *El Progreso* insistirá en su denuncia: “¿cómo se nos cree tan cándidos, que se nos quiera hacer pasar que la Oposición no sabía nada de su querido *Pueblo*? De ese *Pueblo* anunciado de muy temprano por carteles enormes de su quebradino, hermoso caballo de batalla, aunque hombre horrible?”⁶⁹. El artículo alude así a los términos de la carta con que Vicuña buscó aclarar su inocencia en el caso del *Pueblo* N° 7 y que fuera publicada en la *Gaceta del Comercio* el lunes 9 de marzo. Recordó que la carta “llamaba *loco* al Quebradino, después que en otras partes lo consideraba ser *un hermoso caballo de batalla*; y *miserable* vendido al ministerio, después que, pocos días antes, en un número del *Diario de Santiago*, aseguraba que tenía embutida un alma más noble que la nuestra”⁷⁰.

Una vez más, pues, inesperadamente el relato de Vicuña Mackenna parece proporcionar información biográfica relevante sobre nuestro personaje, corroborada por el seguimiento de esta polémica periodística de la época. ¿Era Ramos un jorobado, que lo hacía víctima del hiriente calificativo de “enano monstruoso” y “horrible” que acabamos de revisar en la polémica? ¿Estaríamos, pues, ante una sorda dimensión de su figura que pudiera acompañar la valoración que su época hizo de este escritor plebeyo y desafiante, a la que fácilmente se le podía colgar la abominable condición “natural” del monstruo? Creemos una vez más estar en condiciones de confiar en la veracidad de la información aportada por Vicuña Mackenna y acercarnos un poco más a la difícil identidad del plebeyo escritor.

Estos nuevos datos sobre la figura de Ramos parecen además agregar un ligero tono perturbador a la condena del *Pueblo* N° 7, reseñada en las primeras páginas de nuestro estudio. Es posible que, más allá de la dimensión meramente alegórica, el auditorio contara con elementos más visibles al considerar la aplicación del calificativo de monstruo para el autor del impreso condenado. Y es posible también que el calificativo de “Marat en miniatura”, dado por el mismo Vicuña Mackenna a Ramos, adquiera ahora un sentido levemente distinto para nosotros⁷¹.

No obstante las características físicas de nuestro personaje, de las cuales se sirven sus detractores para ridiculizarlo y repudiarlo, el rechazo que genera su intervención pública se produce, por sobre todo, al adentrarse en el mundo de las ideas mediante un uso progresivamente autónomo de la palabra. Al respecto, hemos aludido anteriormente a la

⁶⁸ *El Progreso*, N° 1040, 14 de marzo de 1846, “La fiebre de la Gaceta”.

⁶⁹ *El Progreso*, N° 1042, 17 de marzo de 1846, “Mentiras de la Gaceta”.

⁷⁰ *Ibíd.*

⁷¹ Según informa Manuel Vicuña, en 1877 Benjamín Vicuña Mackenna está particularmente interesado por la figura del monstruo, publicando sus estudios biográficos sobre La Quintrala y sobre Miguel José Cambiasso, personajes ambos “que representan el mal radical en la historia del país”. Manuel Vicuña sostiene que, al trazar así los “retratos de los caracteres chilenos que juzga más abominables”, da un giro a su anterior vocación de “documentar vidas eminentes” para retratar “los perfiles de los grandes malditos”. Por nuestra parte, nos preguntamos, ¿Es posible que este retrato del Quebradino Ramos sea un residuo de esta “delectación sombría” que Vicuña Mackenna experimenta en estos días por las “biografías de monstruos”? Cf. Manuel Vicuña, *Un juez en los infiernos: Benjamín Vicuña Mackenna*, Capítulo XI: “El monstruo y el historiador” (Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2009), pp. 146-147.

calidad de discípulo de Simón Rodríguez que acompañó a Ramos en su breve carrera literaria⁷². Querríamos ahora mostrar que ella se mantiene, y de modo central, en el momento en el que su toma de palabra se ha vuelto más independiente y radical. En el *Pueblo* N° 7, para fundamentar su llamado a crear un auténtico orden republicano, Santiago Ramos declara que recurrirá “a las máximas republicanas de un sabio americano”. Reproduce, aunque aclara “un poco variadas para aplicarlas a nuestra patria”⁷³, las “Máximas Republicanas” de su maestro Simón Rodríguez, que él mismo había dado a conocer, en las páginas de la *Gaceta del Comercio*⁷⁴, en su bienvenida al mundo de las letras.

El gesto es notable, en un primer sentido, porque justo ahí, en medio de ese “inmundo papelucho”, “mal escrito” por un “hombre inculto”, “sin ideas, sin estilo, sin palabras coordinadas, sin lógica”, está reproducido el pensamiento de alguien calificado por la época como un sabio y que, además, no hace mucho, las mismas palabras hayan sido admitidas con honores en la “república de las letras”. Doble aparición, pues, de las palabras de Simón Rodríguez, doble destino, doble suerte, doble lectura y doble comprensión de sus palabras. Palabras que parecen adquirir una doble vida. Aquí en el periódico subversivo, la palabra del sabio americano ha perdido su condición y se ha vuelto palabra sucia, “mala palabra”, palabra censurada, palabra condenada, palabra proscrita.

Pero en un segundo sentido el gesto de Ramos es también notable, pues justo allí, en medio de ese papel que representa su toma de palabra más propia y autónoma, reproduce el pensamiento de su maestro, Simón Rodríguez. Gesto, pues, que lo retrata hondamente. Hasta este punto se hace acompañar por quien concibe como su mentor. Manifiesta la creencia de que su propio pensamiento y opinión se basa en el del otro, que se inspira en él, al punto que lo cita para refrendar sus propios dichos. Justo aquí cuando su discurso se hace más radical y condenable, considera que su palabra es una con la de Simón Rodríguez, de un modo coincidente con lo proclamado en sus primeros escritos. Revela una convicción profunda de estar, en aquel tiempo como ahora, en armonía con su pensamiento, no solo cuando aspiraba a tomar la palabra para presentar su *Farmacia Política* o su *Tricolor*, sino también ahora cuando la ha tomado para dirigirse al pueblo como plebeyo, de pueblo a pueblo y apuntando con el dedo a los señores. Tanto en uno como en otro momento, la palabra del maestro es recogida con la misma convicción.

De esta forma el pensamiento de Simón Rodríguez está presente en un escenario que posiblemente no hubiera incomodado del todo al viejo maestro. Su biografía, en efecto, nos muestra que practicó siempre la irreverencia, la autonomía, la originalidad de pensamiento y la crítica sin disfraz, junto con la defensa y promoción del más humilde, sin temor a quedar finalmente solo en la verdad. Todas estas cualidades animaron un programa de educación popular que puso en acto donde quiera que se hallara hasta el final de su vida. Quizás algo de todo esto transmitió a su plebeyo discípulo durante su estadía en

⁷² En cierta medida, cabría pensar a Santiago Ramos como la genuina contrafigura del otro discípulo del sabio venezolano, Simón Bolívar, célebre, rico y de noble cuna.

⁷³ *El Pueblo*, N° 7, 8 de marzo de 1846, p. 2. (Agrega paginación de nuestra edición)

⁷⁴ Lo reproducido corresponde a la sección de la carta de Simón Rodríguez aparecida en el N° 802 de la *Gaceta del Comercio*, del 7 de septiembre de 1844. (Agrega paginación de nuestra edición)

Valparaíso. Así, entonces, justo en el centro del “inmundo papelucho” está el mensaje de Simón Rodríguez. Un digno homenaje, quizás, para el pensamiento del sabio americano, que transitó siempre por los caminos de la libertad, aunque el precio por pagar fuera la soledad, la marginalidad y el desprecio.

Ramos y su último escrito no solo fueron condenados por los celosos censores de la novel esfera pública chilena. Santiago Ramos será enjuiciado también por los poderes formales de la república. Como sabemos, el último número de *El Pueblo* fue exhibido por el gobierno de la época como prueba de un motín inminente, que lo obligaba a implantar el estado de sitio⁷⁵. Según lo documenta el historiador Sergio Grez, un tribunal de la república sometió al Quebradino “a juicio, en rebeldía” y encontrado culpable, fue condenado “a destierro de la República [...] por el término de ocho años, que se contarán desde que fuera aprehendido y oído con arreglo a derecho”. Grez sostiene que a partir de su condena la “traza de Santiago Ramos se pierde”. Cita la opinión de Barros Arana quien dice “no haber encontrado ninguna referencia posterior sobre él” y ensaya su propia hipótesis: “Por nuestra parte, pensamos que su condena en rebeldía pudo haber empujado al “Quebradino” a llevar una existencia clandestina o a abandonar el país”⁷⁶.

En nuestra pesquisa hemos encontrado algunas noticias posteriores que sin embargo, no nos permiten aclarar del todo lo sucedido con Ramos más allá de la noche del 7 de marzo. *El Comercio* de Lima, el 9 de abril de 1848, en la sección de noticias, informa: “Se nos escribe desde Santiago que la noche del 3 de marzo fue aprehendido en aquella ciudad D. Santiago Ramos (alias el Quebradino) y que este personaje se hallaba incomunicado en la cárcel pública”. ¿Es posible que Ramos haya sido finalmente aprehendido y que se dio (al menos) inicio al cumplimiento de su condena? Hasta el momento, nada hemos descubierto en la documentación chilena de la época que nos permita confirmar, desmentir, explicar o ampliar la noticia aparecida en el periódico limeño.

Sea lo que sea que haya ocurrido entretanto, Ramos reaparece entre 1850 y 1854 de regreso en su tierra, envuelto en un litigio sobre propiedad que los tribunales revisan y resuelven con apego a la ley. El 23 de septiembre de 1850, ante el subdelegado de Olmué, don José Dámaso Aguayo, los vecinos de la Quebrada de los Alvarados, nombran interventor y apoderado general a “don Santiago Ramos el Quebradino natural y vecino de

⁷⁵ Resulta interesante considerar lo informado por Joaquín Prieto, entonces Intendente de Valparaíso, al Ministro Montt en Santiago, en carta fechada el 12 de marzo de 1846: “Es tan verdad que ese folleto ha sido convenido con las personas que han dirigido esta asonada que aquí se habló por algunos de sus conocidos y socios dos o tres días antes de suceder, y que el quebradino dirigió una carta a Paredes con 190 ejemplares del mencionado folleto, dándoles instrucciones para repartirlos y de reunir sus tropas de artesanos para adoptar el plan de congreso de ellos, cuya carta y papeles impresos están en mi poder”, *Cartas a Manuel Montt: un registro para la historia social de Chile (1836-1869)*, recopilación y estudio preliminar de Marco Antonio León León y Horacio Aránguiz Donoso, Fuentes para la Historia de la República, Volumen XVIII (Santiago, DIBAM, 2001), p. 81. Lo afirmado aquí sobre las supuestas actividades del Quebradino en los días previos al 8 de marzo, forma parte de una serie de comunicaciones con la que el Intendente de Valparaíso informa al Ministro del Interior sobre los movimientos de la Oposición en el puerto y posteriormente coordinan el traslado de los detenidos para su embarque a prisión o al destierro. El mensaje de Prieto alude muy significativamente a la propuesta política del *Pueblo* N° 7 que causará el escándalo y la presenta como parte de una acción conspirativa y no como mero ejercicio de palabra.

⁷⁶ Sergio Grez, *De la “regeneración del pueblo”*, p. 318. **Adjuntar paginación correspondiente en nuestra recopilación**

la misma Quebrada”⁷⁷, en un pleito por derechos de aguas y deslindes con los accionistas de la colindante Hacienda de Pelumpén. El pleito deriva muy pronto en una querrela por despojo entablada por los “quebradinos” contra Bernardo Dupuch, uno de los accionistas de la Hacienda de Pelumpén. El 8 de noviembre de 1852 ante el actuario público Manuel Vinagre se nombra como apoderado general de los propietarios de la Quebrada de los Alvarados a Flavio Adolfo Carranza. Ramos ahora solo figura presentando ante el actuario los testigos. Carranza relata así los hechos: “Don Bernardo Dupuch actual poseedor de una de las hijuelas en que está dividida la hacienda de Pelumpén, colindante con la de los alvarados, abusando de la debilidad de estos infelices, y traspasando los derechos que según sus títulos de propiedad le corresponden, diariamente se introduce e interna en los terrenos de sus vecinos, llegando en su arbitrariedad hasta el punto de haberse apoderado violentamente de más de una legua de dichos terrenos” y puntualiza, “[los quebradinos] viéronse privados del uso que tenían de los mismos terrenos por orden de Dupuch [...], viéronse de un momento a otro expulsados de sus posesiones, desposeídos de su ganado y con sus cercos incendiados”⁷⁸. La causa es vista en el Juzgado Civil de Valparaíso a partir de diciembre de 1852 hasta que finalmente el 23 de abril del año siguiente el juez da la razón a los “Quebradinos”. La sentencia ordena a Dupuch restituir los terrenos despojados a sus dueños y pagar las costas del proceso, a lo que Carranza en una comunicación firmada también por Santiago Ramos agrega además del pago de las costas y la restitución de los terrenos la posibilidad de exigir, por las vías legales, la restitución de los “daños y perjuicios que se demanden”⁷⁹.

La noche del 28 de abril de 1853 se producirá el incendio de un rancho y una cerca que Dupuch había levantado en los terrenos en disputa. Ramos es acusado del incendio por Dupuch, iniciándose a partir de aquí una nueva causa, esta vez criminal. Los hechos se narran en la documentación judicial asociada a este nuevo proceso: “Los de la Quebrada de los “Alvarados” capitaneados por don Santiago Ramos, después de recibir la posesión, prendieron fuego al rancho y a la cerca. Dupuch se querelló criminalmente contra Ramos, acusándolo de haber sido él quien ordenó el incendio”⁸⁰. Ramos alegará inocencia del cargo como consta en el registro judicial: “El reo en su confesión [...] niega toda complicidad en el delito que se le imputa, y expone, que a consecuencia de los disgustos y desavenencias que tenían con el acusador los quebradinos, irritados estos, prendieron en verdad el rancho insignificante a que se refiere Dupuch, y le fue imposible contenerlos, siendo tantos en número, y estando tan ofendidos de aquel”⁸¹. Ramos será encarcelado en los días posteriores, permaneciendo en la Cárcel Pública de Valparaíso hasta que un tribunal de esta ciudad le concede su excarcelación bajo fianza el 12 de agosto de 1853, resolución que es revisada por la Corte Suprema el 14 de septiembre del mismo año, quien

⁷⁷ Juzgado civil de Valparaíso, Santiago Ramos por la Quebrada de los Alvarados contra Don Bernardo Dupuch. Valparaíso, 3 de Diciembre de 1852, Archivo Nacional de Chile, Fondo judicial de Valparaíso, caja 628, expediente N°2.

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ *Ibíd.*

⁸⁰ *Gaceta de los tribunales*, Año XIII, N° 643, Santiago, 9 de diciembre de 1854, p. 5531. Hemos incluido este documento en esta recopilación como Anexo 3.

⁸¹ *Ibíd.* No hemos encontrado esta confesión de nuestro personaje.

ordena que Ramos debe volver a prisión para oír sentencia⁸². El proceso seguirá hasta 1854 como consta en tribunales⁸³. El 19 julio de 1854, Ramos aparece solicitando declaratoria de pobreza ante el Juzgado Civil de Valparaíso, para poder litigar con Bernardo Dupuch en la causa entablada por incendiario⁸⁴. En la información ofrecida para acreditar su pobreza, los testigos presentados por Ramos declaran que es “muy pobre”, que “el único bien que le ha conocido es una posesión que tiene en la Quebrada de Alvarado que valdrá como doscientos pesos más o menos”, “que solo posee una hijuelita de terrenos en la quebrada de Alvarado”, con la que “no alcanzará a pagar lo que debe”⁸⁵. El 19 de agosto de ese año el tribunal accede a la declaratoria de pobreza en favor de Ramos⁸⁶. En lo relativo a la causa por incendiario, la Corte Suprema en Santiago, el 1 de diciembre de 1854, resolverá finalmente que “se condena a don Santiago Ramos a la pena de un año de prisión, imputándosele el tiempo que ha sufrido, y a pagar las costas de la causa”⁸⁷.

Aun cuando no tenemos certeza si Ramos fue apresado por su condena de 1846, lo cierto es que su reaparición indica que ésta no se llevó a cabo, al menos no en su totalidad. Es posible que en el futuro continuemos aumentando la información sobre este elusivo personaje cuya condición está caracterizada por el anonimato propio de los que, en este tipo de sociedades, carecen de mayor inscripción simbólica que no sea la suministrada por el registro judicial. Su silencio posterior y definitivo revela que el conflicto fundamental se refería a los límites de la palabra. La expulsión fue sobre todo una expulsión de la esfera de la palabra, lo que a nuestro parecer resalta el carácter político de la disputa y de la intervención de Ramos. Como podemos observar, las consecuencias legales no parecen tan duras como cabría imaginar en un comienzo. Su reaparición parece ser la mejor prueba de la recomposición de un orden, una vez resuelto el conflicto sobre el régimen de la palabra originado por la breve incursión de Ramos en el debate público. El litigio judicial en que se ve envuelto entre 1850 y 1854 revela dónde está Ramos, es cierto, pero también dónde ya no está. Su reaparición equivale en cierto sentido a una desaparición. Ramos aparece ahora donde puede ser correctamente contabilizado, al tiempo que desaparece de ese otro espacio imposible, donde su voz contaba por igual. Es una tácita respuesta al litigio que se había instalado por un momento. Nos aclara a quién le asiste el derecho a hablar y a quién no. La restauración del orden coincide, pues, con la aclaración de este asunto político fundamental⁸⁸.

⁸² *Gaceta de los tribunales*, Año XII, N° 580, Santiago, 24 de septiembre de 1853, p. 4557.

⁸³ A los números ya citados, se puede agregar *Gaceta de los Tribunales*, Año XIII, N° 640, Santiago, 18 de noviembre de 1854, p. 5496.

⁸⁴ Juzgado civil de Valparaíso, Santiago Ramos El Quebradino solicitando declaración de pobreza. Valparaíso, 19 de Julio de 1854, Archivo Nacional de Chile, Fondo judicial de Valparaíso, caja 826, expediente N°5. Para una revisión del privilegio de pobreza como derecho, puede revisarse *Gaceta de los Tribunales*, Año XVI, N° 768, Santiago 28 de marzo de 1857, p. 7396.

⁸⁵ Juzgado civil de Valparaíso, Santiago Ramos El Quebradino solicitando declaración de pobreza. Valparaíso, 19 de Julio de 1854, Archivo Nacional de Chile, Fondo judicial de Valparaíso, caja 826, expediente N°5.

⁸⁶ *Ibidem*.

⁸⁷ *Gaceta de los tribunales*, Año XIII, N° 643, Santiago, 9 de diciembre de 1854, p. 5531.

⁸⁸ Cf. Rancière, *La Mésestante*, pp. 45-50. Rancière ofrece allí una revisión lúcida y penetrante de este conflicto de la palabra que provoca la (no considerada) incursión plebeya en el mundo del lenguaje,

3.- Santiago Ramos en la historiografía

El primer trabajo historiográfico donde se menciona a Santiago Ramos corresponde a la obra de Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile (1841-1851)*, en el tomo II publicado en 1906⁸⁹. En dicho trabajo, Barros Arana ubica a Ramos en los hechos que condujeron a la declaración de estado de sitio en marzo de 1846, haciendo referencia a la publicación de *El Duende* y *El Pueblo*. A pesar de ello, entrega poca información sobre Ramos, y se refiere con desdén a sus escritos en reiteradas ocasiones.⁹⁰ No obstante, su relato de lo sucedido luego de la noche del 7 de marzo, cuando el gobierno se entera de la existencia del N°7 de *El Pueblo*, ayudan a evaluar el verdadero alcance que habrían tenido los postulados de Ramos. En la mañana del 8 de marzo, tras una serie de detenciones realizadas en la noche, un fraile llamado Manuel Antonio Mañán pretendió instigar una revuelta, logrando que una turba atacara la casa de Ramón Rengifo. Sin embargo, la influencia directa de Ramos en aquellos hechos no es clara, pues Barros Arana no le atribuye participación. Más aún, Barros Arana niega que Ramos haya sido capaz de convocar alguna revuelta. En efecto, afirma que “el miserable escrito de Ramos no justificaba de manera alguna la declaración del estado de sitio”, agregando que “nada importaba, en efecto, que aquel hombre oscuro, sin prestigio, ni autoridad, convocase al pueblo a la Alameda para «suprimir el poder ejecutivo», porque seguramente nadie habría acudido a ese llamamiento”.⁹¹ Alude luego al total olvido en que cayó el personaje de Ramos, constatando su posterior desaparición pública. Resulta interesante contrastar este relato, que disminuye la relevancia de Ramos, con algunas interpretaciones posteriores, que incluso sirviéndose del trabajo de Barros Arana, le atribuyen a Ramos una participación directa en la débil revuelta del 8 de marzo, sugiriendo incluso una estrecha colaboración entre Ramos y Mañán, de lo cual no conocemos pruebas.

Tras el trabajo de Barros Arana, las referencias a Santiago Ramos en la historiografía contemporánea si bien no son pocas, se encuentran dispersas y en su mayoría no presentan un análisis detallado sobre el personaje, mencionándolo en términos generales como parte de los eventos de 1846⁹². Este es el caso de los dos siguientes trabajos en que se nombra a Ramos. El primero es *Las ideas políticas en Chile* de Ricardo Donoso, publicado

manifestando, en virtud de este acto político fundamental, ya no la necesidad, el dolor y la ira, sino su capacidad de la justicia.

⁸⁹ Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile*, Tomo II, , pp. 80-90.

⁹⁰ Barros Arana afirma que Ramos “Se daba por el apóstol de la más exagerada democracia”; había publicado, en una “pobrísima imprenta”, “un periodiquillo titulado *El Duende*” que luego reemplazó “con otro que llamó *El Pueblo*”; ambos papeles eran “tan mal impresos como mal escritos”, “fruto de una exageración insensata y desatendible”; y, en particular, el N° 7 de *El Pueblo*, “era un espécimen de la más detestable literatura, y fruto, al parecer, de un cerebro desorganizado”, *Ibíd.*, p. 83.

⁹¹ *Ibíd.*, 89

⁹² En esta sección nos limitamos a revisar aquellos trabajos que constituyen, tanto por sus contribuciones específicas o lo relevante de sus interpretaciones, referencias bibliográficas importantes para la comprensión de los escritos de Santiago Ramos. Otros trabajos que mencionan el caso de Santiago Ramos son Sergio Grez, “Los artesanos chilenos en el siglo XIX: un proyecto modernizador-democratizador” en *Proposiciones*, vol. 24 (1994), pp. 230-235; Simon Collier, *Chile: the making of a republic, 1830-1865: politics and ideas*. (Cambridge, Cambridge University Press, 2003); Jaime Massardo, *La formación del imaginario político de Luis Emilio Recabarren. Contribución al estudio crítico de la cultura política de las clases subalternas de la sociedad chilena*. (Santiago, LOM, 2013).

en 1946⁹³, quien, basándose en el trabajo de Barros Arana, alude brevemente a su participación en el estado de sitio de 1846 mediante la publicación de *El Pueblo*. El siguiente es el estudio sobre Ramón Rengifo de Raúl Silva Castro de 1957⁹⁴. Allí menciona parte de las polémicas entre *El Artesano del Orden* de Rengifo, y *El Duende*, en cuya publicación colabora Ramos, y posteriormente con *El Pueblo*. Aunque cita algunos pasajes de Ramos, su mención es poco importante en el texto, calificándolo como un “pobre proletario”⁹⁵. Hasta aquí, a Ramos se le da poca importancia, siendo un personaje menor en su contexto político.

El primer estudio que da a Ramos un lugar relevante en los hechos de 1846, proponiendo una interpretación sobre su figura, es el artículo de Marcelo Segall, “Las luchas de clases en las primeras décadas de la República 1810-1846”, publicado en 1962⁹⁶. Como parte del “marxismo clásico” en Chile, que prestaba atención al protagonismo de los trabajadores en la historia⁹⁷, el análisis de Segall tiene la particularidad de ser el primero que ubica a Ramos como un sujeto popular. La interpretación de Segall intenta situar a Ramos dentro de lo que él considera fue la influencia del movimiento obrero francés, principalmente por la coincidencia de ciertos factores sociales entre Chile y Francia, en específico, la importante presencia de artesanos, en especial tipógrafos. Así, de acuerdo a Segall, mientras Francia tuvo a Laynez y Proudhon, en Chile “el primer orientador revolucionario específicamente trabajador sería otro tipógrafo: Santiago Ramos”⁹⁸. El artículo considera tanto los escritos de *El Duende* como *El Pueblo*. Sin embargo, los juicios de Segall sobre Ramos, y sus analogías con el socialismo europeo son, al menos, exageradas.

En un primer momento, respecto a *El Duende*, Segall lo interpreta como el “símbolo de una actitud”, expresión de una clase trabajadora cada vez mayor en presencia y número, en creciente agitación. Así, los trabajadores “excitaban el ambiente, entusiasmando los ánimos de los oradores y dando multitud a las protestas públicas (...) Solicitados y temidos, como espectros necesarios, para originar el pánico en el gobierno y que éste, efectuara elecciones libres.”⁹⁹ Segall califica a *El Duende* como el primer periódico popular, entendiendo popular como expresión de la masa, siendo “el primer paso del periodismo revolucionario obrero”¹⁰⁰. Para ilustrar su interpretación Segall sugiere incluso cierto paralelismo con el *Manifiesto Comunista*, que al igual que *El Duende* sería un signo de las nuevas tendencias revolucionarias que surgen en la época. Sin embargo, es debatible hasta qué punto se refleja un supuesto estado de creciente efervescencia política entre los artesanos. En primer lugar, en términos generales, la presencia de los artesanos en la escena política continuaba siendo instrumentalizada por la élite. Las demandas de los artesanos eran usadas en igual medida por los dos bandos en disputa. En segundo lugar, al revisar *El*

⁹³ Ricardo Donoso, *Las ideas políticas en Chile*, (México, Fondo de Cultura Económica, 1970), p. 470.

⁹⁴ Raúl Silva Castro, “Ramón Rengifo (1795-1861)”, en *Anales de la Universidad de Chile*, N° 105 (1957), pp. 207-245. Para la mención de Ramos, ver pp. 217-220, 224.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 224.

⁹⁶ Marcelo Segall, “Las luchas de clases en las primeras décadas de la República 1810-1846”, en *Anales de la Universidad de Chile*, N° 125 (1962), pp. 175-218.

⁹⁷ Jorge Rojas Flores, “Los trabajadores en la historiografía chilena: balances y proyecciones”, en *Revista de economía y trabajo*, N° 10 (2000), pp. 47-56.

⁹⁸ Segall, “Las luchas de clases”, p. 213.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 214.

¹⁰⁰ *Ibid.*

Duende, no es seguro que haya sido una publicación auténticamente popular, obra exclusiva de Ramos. El contenido toca asuntos propios de las épocas electorales, y la participación de Ramos no es clara. A esto se añade que la real influencia que pudo haber tenido el periodo es cuestionable, pues solo se publicaron tres números, con intervalos irregulares entre sí.

No obstante lo anterior, es probable que el análisis de Segall se base mayormente en una lectura de *El Pueblo*, profundizando su interpretación. Para ello, *El Pueblo* le es particularmente útil, pues es ciertamente una obra propia de Santiago Ramos que presenta una retórica indudablemente más radical. Para Segall, *El Pueblo* se orientaba “hacia una abierta actitud revolucionaria”, sosteniendo una “táctica de clase contra clase”¹⁰¹. De acuerdo al autor, el vocabulario de Ramos, que califica de “ácrata, violento y antiestatal”, tiene dos fuentes, una chilena y otra francesa. La primera correspondería a las recurrentes irregularidades durante los actos electorales, que no mejoraban la situación de los artesanos, motivando el llamado a volcarse a la calle para obtener sus reivindicaciones. De esto Segall desprende la segunda, pues las propuestas de Ramos serían “(...) la continuación santiaguina de las ideas del tipógrafo anarquista Proudhon”¹⁰².

Este aspecto de la interpretación de Segall es quizá el más cuestionable, pues establece un paralelismo excesivo entre Ramos y Proudhon. Si nos remitimos a los escritos de Ramos, el análisis de Segall tiene poco sustento. Si bien es cierto que Ramos está influenciado por el pensamiento socialista francés, al menos indirectamente mediante Simón Rodríguez y Francisco Bilbao (quienes sí tienen una presencia importante en sus escritos), la comparación con Proudhon parece ser antojadiza (llegando incluso a decir que fue un “maestro” para Ramos). No obstante, el propósito de Segall no es tanto encontrar la influencia directa de Proudhon en *El Pueblo*, como más bien asignarle a Ramos un lugar en el desarrollo histórico de las clases trabajadoras. Por una parte, Segall critica al proudhonismo, y por extensión a Ramos, por ser un pensamiento de “errores y horrores”, “el pecado de infancia del movimiento obrero”, un movimiento inmaduro, pero cuya condición es propia de la transición del trabajo artesanal al industrial; “en el caso chileno, el entronque entre el artesanado, hijo del régimen colonial y la sociedad minera-mercantil de la segunda mitad del siglo [XIX]”¹⁰³. Todos esos errores servirían, mediante una construcción crítica, para el desarrollo posterior del pensamiento obrero. Segall insiste sobre esa línea de interpretación, aseverando que Proudhon y Ramos cumplieron el mismo rol en el ciclo histórico de la industrialización y proletarización del artesanado. Segall incluso finaliza aventurando la idea de que Ramos ensayó el mismo rol que tendría años más tarde Luis Emilio Recabarren; el primero defendió a los artesanos de los poderosos, el segundo “dirigió a los trabajadores contra el capital”¹⁰⁴.

De esa manera, los juicios de Segall tienen el efecto de colocar a Santiago Ramos en una línea histórica de eventos, posicionando a la clase obrera o popular en un estado de inmadurez o infantilismo y que avanza hacia formas de organización e ideas más “avanzadas” o “acabadas”. Ramos parece haber sido un antecedente (como en la comparación con Recabarren) o momento inicial en la historia de los trabajadores, una suerte de proto-obrero, que aunque necesario en el proceso histórico, presentaba una serie

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 215.

¹⁰² *Ibid.*, p. 216.

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ *Ibid.*

de errores inevitables dado su momento histórico. Así, los escritos de Ramos pasan a ser analizados a la luz del desarrollo posterior de la prensa y organización obrera y popular, siendo colocado en el caso de otros autores (sin las exageraciones del marxismo tradicional) como un antecedente inmediato de la Sociedad de la Igualdad. A lo anterior se suma el protagonismo excesivo que le asigna Segall a Ramos. En el afán de rescatar el protagonismo de los actores populares, se exalta la figura de Ramos como revolucionario. Aunque no se detiene en el personaje, este es también el caso de Luis Vitale, quien califica a Ramos como un “agitador revolucionario”¹⁰⁵. Sin duda que este tipo de análisis, plasmado en el trabajo de Segall, reproduce el error interpretativo que Skinner denomina “mitología de la prolepsis”, es decir, “(...) el tipo de mitología que estamos inclinados a generar cuando estamos más interesados en la significación retrospectiva de una obra o acción histórica dadas que en su significado para el propio agente.”¹⁰⁶

En contraste con el característico estilo de Segall, los trabajos posteriores permiten elaborar un perfil más preciso de Santiago Ramos, tanto por el uso de nuevas fuentes como por análisis más rigurosos. En este sentido podemos mencionar dos trabajos en donde se hace una breve referencia a Santiago Ramos. El primero corresponde al artículo de Maximiliano Salinas, ‘La sabiduría popular campesina y popular chilena del siglo XIX’ de 1982¹⁰⁷. En este trabajo, Salinas utiliza una fuente hasta entonces ignorada, *El Tricolor*, libro escrito por Ramos y publicado en 1845. *El Tricolor* constituye el escrito más importante y extenso de Ramos. Por su lenguaje, como muestra Salinas, el libro permite ubicar a Ramos dentro del mundo popular de época, pero es además una fuente esencial para comprender a su autor, pues allí expone gran parte de su propuesta intelectual. Mantiene el tono de denuncia de las injusticias sufridas por los sectores populares, pero explícita también su admiración por Simón Rodríguez, Sarmiento y Bilbao, permitiendo comprender la escena intelectual a la que aspira incorporarse.

El segundo trabajo corresponde al libro de Cristián Gazmuri, *El “48” chileno*¹⁰⁸. Si bien Gazmuri no se detiene mayormente en el caso de Santiago Ramos, su breve mención en el texto ayuda a matizar su imagen de sujeto netamente revolucionario. Aunque Gazmuri reconoce la defensa que Ramos realiza de los sectores populares, e identifica la influencia del socialismo utópico (específicamente de Louis Blanc), afirma que “resulta arriesgado pensar que había entre los artesanos de la época un grupo de discípulos de Blanc u otro pensador socialista; *El Pueblo* era un diario de trinchera, del tipo que aparecía con motivo de las campañas electorales financiado por alguno de los sectores políticos oligárquicos en contienda, para la obtención de una meta de corto plazo.”¹⁰⁹ Aun cuando se puede discutir hasta qué punto *El Pueblo* era netamente una publicación al servicio de un determinado sector oligárquico, Gazmuri está en lo correcto al señalar lo decisivo de la contingencia electoral en la publicación tanto de *El Duende* como de *El Pueblo*. A pesar de la

¹⁰⁵ Luis Vitale, *Interpretación marxista de la historia de Chile*, tomo III (Santiago, Prensa Latinoamericana, 1973), p. 209.

¹⁰⁶ Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, en Q. Skinner, *Lenguaje, Política e Historia* (Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2007), p. 137.

¹⁰⁷ Maximiliano Salinas, “La sabiduría popular campesina y popular chilena del siglo XIX”, en *Araucaria de Chile*, N° 19 (1982), pp. 81-96. El texto se encuentra republicado en Maximiliano Salinas, *En el cielo están trillando: para una historia de las creencias populares en Chile e Iberoamérica* (Santiago, USACH, 2000).

¹⁰⁸ Cristián Gazmuri, *El “48” chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos* (Santiago, Editorial Universitaria, 1999). La primera edición es de 1992.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 60.

continuidad de ciertas temáticas en sus escritos, ciertamente la postura de Ramos se radicaliza al acercarse las elecciones de 1846.

Sin duda la investigación más exhaustiva sobre Santiago Ramos se encuentra en *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, de Sergio Grez¹¹⁰. El trabajo de Grez es difícil de igualar en su rigurosidad historiográfica, y presenta una elaborada interpretación sobre los hechos de 1846 y el personaje de Santiago Ramos. Abordando el proceso de paulatina autonomización de los sectores populares, Grez reconstruye detalladamente la trayectoria de Ramos desde la publicación de *El Duende* en agosto de 1845 hasta la declaración de Estado de Sitio en marzo de 1846. A pesar de su notable trabajo de documentación, Grez desconoce la existencia de *El Tricolor* y de los escritos anteriores de Ramos, aunque ello no afecta el análisis de la coyuntura de 1845-1846.

De acuerdo con Grez, los planteamientos de Ramos rebasaban la política de la oposición liberal, lo que quedaría en evidencia desde un comienzo con la publicación de *El Duende* con su interpelación a los artesanos a actuar en pos de sus demandas. Al igual que Segall, Grez atribuye la autoría principal de dicho periódico a Ramos. Nuevamente, no es claro hasta qué punto *El Duende* fue redactado exclusivamente por Ramos. Como el mismo Grez identifica, el periódico presenta ciertas incoherencias, por ejemplo cuando se llama a actuar políticamente a los artesanos, a veces llamándolos a votar por sus "compañeros", y otras por "patrones" que miren "por su bien". En esto no deja de ser relevante la advertencia de Gazmuri respecto al carácter de "trinchera" de las publicaciones durante los periodos electorales. A esto se suma, como Grez describe en el texto, la relación que Ramos tenía en ese momento con la oposición liberal. En efecto, Ramos formaba parte de la Sociedad de Artesanos Caupolicán en 1845, promovida por la oposición, y a fines de ese mismo año es apresado junto a varios líderes liberales, entre ellos Pedro Godoy y Pedro Félix Vicuña. Grez afirma que dichas sociedades representaban el esfuerzo del liberalismo por disputar la "masa artesanal" a la vez de no dejarse "desbordar por la izquierda"¹¹¹. A esto se suma que *El Duende* aparece como una publicación cercana al *Diario de Santiago*, periódico de Pedro Godoy y Pedro Félix Vicuña, publicando una carta dirigida a *El Duende* y anunciando la publicación del mismo; incluso posteriormente anunciará repetidas veces la publicación de *El Pueblo*, en tanto *El Artesano Opositor* publicará una carta de Ramos en Diciembre de 1845, y la imprenta de Ramos publicará el N° 7 del mismo periódico. Estas consideraciones pueden indicar que, al menos inicialmente, los escritos de Ramos se encontraban más cercanos a la oposición liberal de lo que Grez sugiere.

En cualquier caso, *El Pueblo* supone un evidente paso en la autonomización de Ramos, distanciándose parcialmente de los liberales. Según Grez, el programa de Ramos, "(...) de avanzado corte democrático, reflejaba una mayor radicalidad que las proposiciones de la elite liberal", utilizando "un lenguaje más áspero y más clasista" que las publicaciones liberales¹¹². Insiste así en que Ramos tenía un proyecto político propio. Las discrepancias entre este último y el proyecto de los liberales quedarían sintetizadas, según Grez, en una pequeña columna del *Diario de Santiago* en donde discrepa con *El Pueblo*. Allí, el *Diario de Santiago* le reprocha el lenguaje revolucionario en tiempo de elecciones, y enfatiza la idea de "igualdad legal". Así, para la vertiente liberal aristocrática, "el cambio debía

¹¹⁰ Sergio Grez, *De la "regeneración del pueblo"*, pp. 295-321.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 309.

¹¹² *Ibid.*, p. 314.

hacerse mediante las elecciones y por la vía institucional”; por el contrario, para la vertiente “plebeya” de Ramos, “-germen del futuro liberalismo popular-, la transformación debía apuntar a la igualdad social, no descartando la acción revolucionaria en caso de necesidad.”¹¹³ Este quiebre entre Ramos y los liberales quedaría finalmente evidenciado con el rechazo unánime que el primero recibe por parte de la elite, incluidos los liberales, al declararse el Estado de Sitio y con la posterior condena a Ramos.

A pesar del minucioso seguimiento de Ramos en los hechos de 1845-1846 realizado por Grez, algunos aspectos de su interpretación merecen ser matizados. En primer lugar, pese a que Grez reconoce las contradicciones e incoherencias presentes en Ramos, no deja de atribuirle una cierta consistencia a sus escritos, en tanto conformarían un cierto proyecto radicalizado, hasta cierto punto auténticamente popular y revolucionario. Aunque coincidimos con Grez en el carácter democrático y popular de los planteamientos de Ramos, es necesario reconocer que éstos se nutren también de un ideario republicano que no necesariamente es radical. En segundo lugar, es posible que el punto anterior resulte del propósito de Grez de trazar el desarrollo de lo que el conceptualiza como liberalismo popular. Así, como se mencionó en el caso de Segall, Grez se ve en la necesidad de ubicar a Ramos en esa línea de desarrollo histórico, como un primer momento en la formación del pensamiento político de las clases populares, el “germen futuro del liberalismo popular” como dice en su texto. Que el caso de Ramos constituye una de las primeras intervenciones de un sujeto “plebeyo” es claro. Lo que no es tan seguro es que su intervención sea ubicable en un conjunto de ideas o doctrinas posteriores, en este caso el liberalismo popular; además de ser poco consistentes, los postulados de Ramos no dejaron ningún legado palpable que pudiera ser retomado por movimientos populares posteriores. Aunque Grez no cae en las interpretaciones desproporcionadas de Segall, es importante tener en cuenta, además de la mitología de la prolepsis, un segundo desliz interpretativo denominado por Skinner como “mitología de las doctrinas”, que surge ante la expectativa de comprobar que un autor “(...) enuncia alguna doctrina sobre cada uno de los tópicos juzgados como constitutivos de su materia”.¹¹⁴

El esfuerzo de Grez por ubicar a Ramos como parte de un incipiente liberalismo popular no es la única lectura disponible sobre sus manuscritos. En efecto, otras interpretaciones han puesto énfasis en la importancia de las ideas republicanas en la época. Un análisis en ese sentido se encuentra en el artículo de Andy Daitsman, ‘Diálogos entre artesanos’¹¹⁵. Daitsman aborda la relación entre lo que denomina el republicanismo conservador y el liberalismo radical francés; en la difusa relación entre ambos, el autor identifica el concepto de igualdad como un aspecto clave en los debates políticos que involucrarán a los artesanos durante el siglo XIX. Esto se debía a que, formalmente, los artesanos poseían igualdad política mediante el voto, pero en la práctica eran utilizados instrumentalmente por la elite, careciendo de poder real. Este trabajo resulta relevante en tanto Daitsman reconoce, dada la hegemonía del republicanismo conservador, la necesidad de los primeros artesanos de utilizar el lenguaje republicano para expresar sus demandas. La ruptura con el republicanismo conservador estaría ejemplificada justamente en el caso

¹¹³ *Ibid.*, p. 316.

¹¹⁴ Quentin Skinner, “Significado y comprensión”, p. 114. Si bien Skinner se refiere a aquellos autores considerados “clásicos”, Grez tiende a caer en la mitología de las doctrinas en la medida en que intenta reconstruir a partir de ideas poco sistemáticas una doctrina auténticamente democrática y popular en Ramos.

¹¹⁵ Andy Daitsman, “Diálogos entre artesanos. Republicanismo y liberalismos populares en Chile decimonónico”, en *Universum*, N° 13 (1998), pp. 83-104.

de Ramos, recurriendo a las ideas del radicalismo francés pero intentando aplicarlas al contexto chileno, desviándose en parte del liberalismo en tanto ponía acento en la igualdad.

Es significativo que Daitsman reconozca en el proceso de autonomización de los artesanos la importancia del lenguaje en el uso de las ideas políticas. La utilización de términos propios del republicanismo y posteriormente del liberalismo radical por parte de los artesanos demuestra que la toma de la palabra es parte esencial de lo político, especialmente en el caso de los sectores populares; este sería el caso de Santiago Ramos. En ese sentido, Daitsman afirma que en “1846, los chilenos todavía *leían* el lenguaje nuevo, sin embargo no habían llegado a *pensar* en sus términos. Es decir, los nacientes radicales chilenos habían aprendido a reconocer las nuevas construcciones ‘gramaticales’, la gramática de un liberalismo radical o popular, pero les faltaba todavía saber cómo producir sus propias oraciones originales.”¹¹⁶ Sin embargo, en la muy breve revisión que hace Daitsman sobre la “Cartilla republicana” publicada por Ramos en *El Pueblo*, Daitsman no sugiere que se trate de una forma de liberalismo popular, y aunque en el comienzo de su artículo esboza la idea un “republicanismo popular”, ello no es central en su argumento. A pesar de que algunas de las ideas planteadas por Daitsman nos parecen que apuntan en una dirección correcta, su estudio carece de un marco conceptual sólido. Daitsman utiliza definiciones demasiado generales al hablar de liberalismo y republicanismo, analizado someramente el caso chileno, Ramos incluido. Al no desarrollar algunos puntos clave de su argumento, el artículo pierde solidez para nuevas interpretaciones sobre Santiago Ramos.

Más recientemente, María Angélica Illanes, en su libro *Chile des-centrado*¹¹⁷, se enfoca en Santiago Ramos como ejemplo del descontento artesanal en la época. Según argumenta, la aparición de Ramos se inserta en un periodo en que el artesanado se encontraría bajo una fuerte opresión estatal, caracterizada por lo que Illanes denomina la “proletarización estatal-militar”, concepto con el que hace referencia al reclutamiento forzado en la Guardia Nacional, en detrimento del ejercicio de sus oficios, así como a la instrumentalización político-electoral. Sería, entonces, en ese proceso donde se incubaría el descontento inicial del artesanado. Dicho descontento se habría expresado mediante los grupos más activo del artesanado a través de la imprenta, “el arma revolucionaria del siglo”¹¹⁸. *El Artesano Opositor* y luego *El Pueblo* habrían sido ejemplos iniciales de ello, mediante los cuales se comenzaba a desarrollar una autonomización del pueblo; “la autonomía como conciencia y como opción política en el seno del artesanado era el nuevo concepto que estaba llamado a revolucionar históricamente el orden político, social e ideológico en Chile.”¹¹⁹ Illanes identifica en los hechos de ese período lo que llama la contradicción histórica del pueblo, pues por un lado rechaza a la instrumentalización política por parte de la elite, pero por otro la estrategia popular elige justamente la vía política.

El trabajo de María Angélica Illanes destaca sin duda algunos puntos importantes, principalmente el progresivo rechazo al uso político instrumental del pueblo y el impulso democratizador que ello significará para las clases populares. No obstante, su interpretación de *El Artesano Opositor* y específicamente de Ramos no es del todo convincente. Primero,

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 99.

¹¹⁷ María Angélica Illanes, *Chile des-centrado: formación socio-cultural y transición capitalista 1810-1910*, (Santiago, LOM 2003).

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 268.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 270.

a pesar de su identificación inicial del problema de la instrumentalización política que sufren los artesanos, no parece detenerse mucho en el mismo al momento de analizar los periódicos. Su interpretación se basa en que dichas publicaciones son en gran medida auténticas expresiones de los sectores artesanales. En esto parece olvidar el carácter instrumental que pudieron haber tenido, obviando la importante colaboración de la elite liberal en el caso de *El Artesano Opositor*, así como la exaltación propia de los períodos electorales que algunos de los autores antes mencionados advierten. Segundo, al destacar la figura de Ramos, sostiene que en sus postulados habría expresado las ideas más avanzadas de Europa y el socialismo pre-marxista¹²⁰. De nuevo, no descartamos la presencia de dichas ideas en el caso de Ramos, pero las observaciones hechas al respecto en los trabajos antes revisados aplican también a la obra de Illanes, es decir, el ideario político de Ramos no puede ser interpretado y evaluado sólo a la luz de una corriente política en particular, en este caso el socialismo, sin correr el riesgo de atribuirle una coherencia de la cual carece. Se podría agregar que, en este caso, Illanes recurre a una definición de lo político que lo reduce excesivamente a la institucionalidad estatal, que le lleva a identificar esa aparente contradicción en la acción política de las clases populares, antes mencionada.

En contraste con Daitsman e Illanes, *The Society of Equality* de James Wood¹²¹, el trabajo más reciente en abordar el caso de Santiago Ramos, ofrece una lectura más elaborada sobre el mismo. De manera similar al trabajo de Grez, Wood sitúa a Ramos dentro del contexto político de la década de 1840, período en que, de acuerdo a su tesis, la participación de los artesanos en la esfera pública experimenta una reactivación pero que había comenzado en la década de 1820. Específicamente, Wood se refiere a una naciente prensa plebeya, con contornos propios dentro de la esfera pública, que en un primer momento se encontraba “fuertemente ligada a las dinámicas de competencia electoral dirigida por la elite, pero que adquirió gradualmente una medida de autonomía.”¹²² Para Wood, la prensa se abrió progresivamente como un espacio en donde los artesanos podían expresar sus demandas. Por supuesto, el momento clave en este proceso sería la intervención de Santiago Ramos, “(...) el primer trabajador en publicar su propio periódico en la historia de Chile.”¹²³ En este proceso descrito por Wood, los artesanos participarían del ideario republicano de la época, que en su vertiente popular enfatizaría dos elementos del lenguaje republicano: la ciudadanía y la masculinidad (asociados al servicio militar y el voto). Aunque no es clara la forma en que Wood incorpora estos elementos (en especial el concepto de “masculinidad”) dentro del republicanismo, correctamente apunta a que dicha corriente de pensamiento constituye el trasfondo ideológico de las disputas políticas de la época.

Para 1846, siguiendo a Wood, el artesanado se encontraba en el centro del conflicto político, tanto en términos retóricos como electorales, lo que se reflejaba en las diversas publicaciones dirigidas a los artesanos y la correspondencia aparentemente de artesanos que

¹²⁰ *Ibid.*, p. 268.

¹²¹ James Wood, *The society of equality: popular republicanism and democracy in Santiago de Chile, 1818-1851* (Albuquerque, University of New Mexico Press, 2011). Parte del argumento de Wood, incluyendo su análisis de Santiago Ramos, se encuentra traducido al español en James Wood, “Guardias de la nación: nacionalismo popular, prensa política y la Guardia Cívica en Santiago, 1828-1846”, en Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (eds.), *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*. (Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009), pp. 205-232.

¹²² Wood, *The society of equality*, p. 110.

¹²³ *Ibid.*

aparecía en las mismas, así como en las sociedades que se crearon para incorporarlos en la acción política. Ramos aparece entonces como un actor disidente tanto de liberales como de conservadores. Resulta interesante apuntar que Wood incluye en su análisis, además de *El Duende* y *El Pueblo*, *El Tricolor*, lo que ciertamente le permite tener una imagen más completa de Ramos.

¿Qué nos dice Wood respecto a los escritos? Aun cuando no provee una interpretación acabada sobre *El Tricolor*, identifica algunos puntos importantes en el libro. Estos son la preocupación por la educación popular, los debates en torno a las reformas ortográficas y la influencia manifiesta de Sarmiento y Bilbao, destacando la importación de las ideas francesas realizadas por este último. No obstante, Wood pasa por alto el importante lugar que ocupa otro intelectual del periodo ya mencionado, Simón Rodríguez. Si bien es cierto que Wood no incluye en su análisis los textos iniciales de Ramos que lo ubican como discípulo de Rodríguez, descuida la importancia que el mismo Ramos le asigna en *El Tricolor*, y que es decisiva para entender, por ejemplo, su preocupación por la educación popular y la ortografía.

Sin embargo, es en su análisis de *El Pueblo* en donde Wood proporciona una interpretación novedosa. De acuerdo al autor, para Ramos “ya no era suficiente demandar igual trato de los derechos políticos de los artesanos; se necesitaban ahora medidas más radicales para detener la desintegración de la unidad de los artesanos y la pérdida del sentido tradicional de la identidad artesanal”¹²⁴. Para Wood, los planteamientos de Ramos están cargados de lo que denomina un carácter anti-político y *corporatista*. El proyecto corporatista de Ramos contendría, de acuerdo a Wood, tres elementos, a saber, la abolición del sistema electoral por dividir en lugar de unir al pueblo; la unión de los principales grupos políticos en un solo partido; y la facultad de los distintos cuerpos de la nación para elegir a sus propios representantes del congreso¹²⁵. Wood identifica repetidas veces en los escritos de *El Pueblo* elementos que corresponden a ideas corporatistas que aparecen en la reproducción de ñas “Máximas republicanas” de Simón Rodríguez, y que por lo avanzadas de algunas de sus propuestas, por ejemplo la incorporación de la mujeres, se comprobaría la interacción *directa* que Ramos habría tenido con la esfera pública chilena influenciada por las ideas de Europa¹²⁶.

Para la identificación de este pensamiento corporatista en Ramos, Wood tendría consideración en su argumento el proceso experimentado por el artesanado europeo, en donde la utilización de un cierto lenguaje corporativo en los movimientos obreros de Europa habría sido heredada de los gremios y corporaciones artesanales del Antiguo Régimen. Aunque es posible que dicho cuadro de evolución política ocurriera en los principales centros de la América colonial, no es claro que los gremios hayan tenido una presencia igual de importante en Chile. En esto, la historiografía social nos entrega una imagen general del artesanado chileno durante el siglo XIX. Durante las primeras décadas posteriores a la Independencia el desarrollo artesanal fue escaso. Las pocas industrias que habían prosperado gracias a la guerra entraron en crisis, y durante las décadas de los 1820, 1830 y 1840 el desarrollo artesanal se mantuvo en un nivel de desarrollo precario, con actividades emprendidas en su mayoría por iniciativa individual, y productos de baja

¹²⁴ *Ibid.*, p. 138.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 139.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 141.

calidad utilizados principalmente por los mismos sectores populares.¹²⁷ En lo relativo a las organizaciones artesanales, éstas no abundaban. Aunque en el momento que nos interesa, 1845-1846, el desarrollo artesanal ya se encontraba más avanzado que las dos décadas anteriores, no existían grandes movimientos ni organizaciones políticas exclusivamente compuestas de artesanos. Pero a su vez, este estado del artesanado chileno era también de cierta laxitud, en donde sus miembros tenían un margen de acción relativamente amplio, como se daba en el caso de las de “industrias populares”¹²⁸. La profesionalización, organización y jerarquización de los oficios artesanales solo comenzaría a producirse de manera importante con la progresiva llegada de artesanos extranjeros.¹²⁹

Sin duda el trabajo de Wood introduce consideraciones respecto a los escritos de Ramos que merecen ser tomadas en cuenta, pero su interpretación requiere matices en algunos aspectos. Aunque hay que tener en cuenta que el objeto principal de su libro no es Santiago Ramos, por su acceso a *El Tricolor* y la existencia de bibliografía previa sobre el personaje en cuestión, hubiese sido deseable una mayor elaboración de sus apreciaciones. A esto se le suma, nuevamente, la tendencia a otorgarle cierta consistencia al pensamiento de Santiago Ramos, y de proyectar una supuesta influencia de sus ideas en los movimientos populares posteriores.

En términos generales, a pesar de que los trabajos aquí revisados no tienen como propósito principal analizar en profundidad el personaje de Santiago Ramos, han logrado iluminar algunos aspectos relevantes sobre su figura, en tanto se lo ha incorporado en el estudio de los sectores populares y trabajadores en Chile. Confiamos que la presente recopilación pueda contribuir a ensanchar nuestra comprensión de los sectores populares en el siglo XIX en Chile, al proporcionar un acceso más completo a los escritos de uno de los escasos ejemplos documentados de toma de la palabra por parte de un plebeyo en esta temprana época. Una presentación reunida de los escritos de Santiago Ramos nos permite iluminar una dimensión decisiva para entender la constitución de los sujetos populares, la

¹²⁷ Grez, *De la “regeneración del pueblo”*, págs. 79-88.

¹²⁸ Gabriel Salazar, “Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes (1830-1885)”, *Proposiciones*, 20, (1991).

¹²⁹ Grez, *De la “regeneración del pueblo”*, p. 98. Lo sostenido por Wood respecto al corporatismo se asemeja a la tesis de W. H. Sewell Jr. para el caso de Francia. Sewell Jr. sostiene que la presencia de un cierto lenguaje corporatista en el movimiento obrero no solo constituía un vestigio de las antiguas corporaciones de artesanos del Antiguo Régimen, sino que además sus prácticas y vocabulario fueron transformados luego de 1789, adquiriendo nuevos significados para la posterior clase obrera. Cf. W. H. Sewell Jr., *Work and revolution in France: the language of Labor from the Old Regimen to 1848*. (Cambridge, Cambridge University Press, 1989). Por nuestra parte, el argumento de Wood nos parece debatible. El autor identifica correctamente la presencia de un lenguaje de carácter corporativo en algunos escritos de Ramos. Un ejemplo de ello es la importancia dada a los oficios y el trabajo. Como indica Sewell Jr., el oficio estaba estrechamente relacionado con la posición social que ocupaba el individuo; el pertenecer a una corporación o gremio artesanal indicaba que el oficio era de una categoría superior –se le consideraba un arte– en comparación al mero trabajo físico (ver Sewell Jr, *Work and revolution*, capítulo 2). No obstante, por lo ya indicado, no es claro que en las décadas previas a 1840 el artesanado chileno haya alcanzado el mismo nivel de organización y complejidad de su par francés, y por lo tanto tampoco es seguro que el desarrollo e importancia de un posible lenguaje corporatista criollo haya sido suficiente para influenciar el pensamiento de Ramos, al menos de la manera como ocurrió en Francia. Una posible hipótesis para explicar la presencia del corporatismo en Ramos puede ser la fuerte influencia que ejercieron en él Simón Rodríguez y Francisco Bilbao, quienes sí tuvieron contacto directo con el pensamiento socialista francés y, de este modo, pudieron transmitir indirectamente un cierto lenguaje corporativista en proceso de resignificación por parte de las clases trabajadoras francesas.

toma de la palabra y a través de ella la importancia que reviste el pensamiento político en el actuar de estos sujetos. El caso de Santiago Ramos puede así resultar paradigmático al descubrirnos el temprano proceso de subjetivación política popular, un proceso que pudiera considerarse más bien secundario en su constitución como sujetos, pero que sostenemos resulta central.

Santiago Ramos representa, a nuestro juicio, un caso de subjetivación política, concebido como un proceso mediante el cual los individuos forman y adquieren una identidad política. Para entender este proceso de subjetivación política, hemos acudido a la definición desarrollada por Jacques Rancière. Según este autor, existen dos aspectos que resultan significativos. Primero, la subjetivación surge como una demanda de igualdad. La conformación de sujetos políticos ocurre como expresión de una situación previa de desigualdad, en donde cierta categoría social adquiere una identidad política, como forma de expresión y superación de dicha desigualdad. La subjetivación, dice Rancière, “es el acto de la igualdad –o el tratamiento de un daño– de gentes que están juntas, por mucho que estén entre. Es un cruce de identidades que descansan sobre un cruce de nombres: nombres que ligan el nombre de un grupo o de una clase en nombre de lo que está fuera-de-cuenta, que ligan a un ser a un no-ser o a un ser-por-venir.”¹³⁰ Así, la desigualdad que afecta a individuos socialmente objetivables, solo puede ser superada cuando dichos individuos se constituyen como una categoría política, que es una identidad cualitativamente diferente a su mera condición social.

De esta característica, la subjetivación como condición de igualdad, se desprende el segundo aspecto que nos parece relevante destacar, a saber, que la conformación de una categoría política se realiza discursivamente, mediante el uso de la palabra. La palabra es el medio para lograr el cruce de identidades al que se refiere Rancière; no es sino hasta que los propios individuos excluidos se reconocen y se describen como parte de la nueva categoría que encontramos sujetos políticos. Pero además, la palabra misma es el medio de la igualdad¹³¹. Como ejemplifica Rancière con el caso de los artesanos de Francia del siglo XIX, el logro de la igualdad social no era mera igualdad económica o formalmente política, sino “la aspiración de ser reconocidos como participantes plenos en la vida social: (...) gente colectivamente capaz de compartir las mismas formas de discusión y acuerdo respecto a los intereses sociales generales.”¹³² La palabra es, en definitiva, la manera de decidir quién cuenta políticamente, en tanto capacidad de intervenir en el espacio público.

En el caso de Santiago Ramos, la toma de palabra y la formación de un discurso político propio se sirve necesariamente de un lenguaje político previo ya constituido. Como indica J. G. A. Pocock, el lenguaje que utilizamos nunca nos es realmente propio. No es un lenguaje hecho por nosotros, sino que es el resultado de un proceso de sedimentación e institucionalización de actos de habla realizados por otros con otras intenciones distintas a las nuestras¹³³. Como afirma Daitsman en su artículo acá revisado, el pensamiento republicano ostentaba una posición hegemónica en la época, cuyo lenguaje sin embargo fue en parte utilizado y traducido por el artesanado en la formación de un discurso político propio. Como sabemos, Ramos también bebe de la versión mucho más igualitaria del

¹³⁰ Jacques Rancière, *Política, policía, democracia*, (Santiago, LOM, 2006) pp. 21-22.

¹³¹ En esto consiste precisamente la emancipación, según el autor, que es el nombre moderno para designar el efecto de la igualdad. Cf. Rancière, *La Mésentente*, p. 58.

¹³² J. Rancière, “A Reply”, *International Labor and Working-Class History*, No. 25 (spring, 1984), p. 44.

¹³³ Cf. J.G.A. Pocock, “La verbalización de un acto político: hacia una política del discurso”, en J. G.A. Pocock, *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método* (Madrid, Akal, 2011), p. 54.

republicanismo que recibe de su maestro Simón Rodríguez y de las publicaciones de Bilbao, a lo que habría que sumar además las numerosas fuentes que toma de la prensa periódica de la época o que posiblemente le son facilitadas por los jóvenes intelectuales que están detrás de las empresas periodísticas en las que colabora. A través de estas fuentes, Ramos finalmente se nutre de ideas políticas del romanticismo y el socialismo provenientes de Francia, cuya cuna mayor es sin duda la tradición republicana de ese país. Si bien Pocock se refiere al lenguaje como la institucionalización de actos de habla pasados, admite que dicho lenguaje está disponible para ser usado por otros y para otros propósitos. En ese sentido, sostiene que el lenguaje no puede ser reducido a los actos de habla ya existentes, sino que su uso descansa en gran parte en una condición de ambigüedad. La institucionalización de los actos de habla hace que mi lenguaje esté disponible para otros que pueden responderme en mis propios términos; al usar el lenguaje como acto de poder no podemos, sin embargo, prevenir su utilización por parte de otros individuos¹³⁴.

Desde un punto de vista conceptual, Michael Freedon ha indicado que la particularidad de los conceptos políticos reside en que son esencialmente polémicos en su significado. Los conceptos no poseen un significado intrínseco. Si bien un concepto posee componentes ineliminables en el sentido de que todos los usos conocidos de dicho concepto los incluyen, ellos no le son inherentes y más aún, pueden adoptar diversos significados por razones históricas, culturales y en su interrelación con otros conceptos¹³⁵. Estas consideraciones permiten comprender cómo ocurre el proceso de subjetivación en Santiago Ramos. En su elaboración de una identidad política, Ramos no solo se apropia de lenguajes políticos que le son ajenos, sino que los reinterpreta y conjuga en un nuevo discurso político. El concepto de republicanismo popular lo hemos propuesto en nuestro estudio para dar cuenta de esta apropiación plebeya de aquellos vocabularios políticos de filiación republicana, disponibles en su época y difundidos en la incipiente esfera pública de los 1840, que le permite constituirse como sujeto político justamente en virtud de su toma de la palabra¹³⁶. Es, pues, equivalente a un proceso de emancipación por el cual se hace sujeto justamente porque se desidentifica y se aparta de un lugar que le ha sido asignado en el orden de la desigualdad fundado en la naturaleza y el saber¹³⁷. El republicanismo, que pudiera considerarse a primera vista en su origen y en sus metas ajeno o lejano al sujeto

¹³⁴ Cf. *Ibíd.*, pp. 54-55.

¹³⁵ Cf. M. Freedon, *Ideologies and political theory: a conceptual approach* (Oxford, Oxford University Press, 1996). Este aspecto del trabajo de Freedon se basa en un análisis crítico del artículo de W. B. Gallie “Essentially Contested Concepts”, quien se refiere a aquellos conceptos esencialmente polémicos sobre los que no existe acuerdo último respecto a sus significados. Cf. W. B. Gallie, “Essentially Contested Concepts”, en *Proceedings of Aristotelian Society*, Vol. 56 (1955-1956), pp. 167-198. Anteriormente otros autores también han llamado la atención sobre dicha característica de los conceptos, tal como Pocock en su texto ya citado, o Reinhart Koselleck, quien sostiene que para que un concepto sea tal, debe permanecer ambiguo en su significado. R. Koselleck, *Futures Past* (Nueva York, Columbia University Press, 2004), p. 85.

¹³⁶ Cf. Carlos Ruiz Schneider, “La idea de República y la constitución de los sujetos populares en Chile”, en Marcos García de la Huerta y Carlos Ruiz Schneider (editores), *República, liberalismo y democracia*, (Santiago, LOM, 2011), pp. 49-70. En este trabajo, Ruiz ha sugerido el concepto de “republicanismo popular” para dar cuenta del papel que habría tenido un cierto imaginario republicano en la constitución de los sujetos populares en Chile. El concepto también ha sido propuesto por James A. Wood, *The society of equality*, pp. 60-66.

¹³⁷ Cf. J. Rancière, *El odio a la democracia* (Buenos Aires, Amorrortu, 2007); J. Rancière, *La Mésentente*. Hemos presentado una reflexión en esta misma dirección en Vasco Castillo, “Política, democracia, igualdad”, *Mapocho*, N° 70; (Segundo Semestre de 2011), pp. 53-60.

popular, es objeto aquí de una lectura plebeya que interpreta la exigencia de igualdad como coincidente con su demanda de inclusión en esa comunidad de los iguales, pregonada por la joven república en sus discursos y prácticas. Ignora la lectura correcta de la igualdad, como molesto le reprocha Pedro Félix Vicuña a Ramos. Pretende, escandalosa o ingenuamente, ser tan republicano como el otro, esto es, no reconoce desigualdad entre ellos y exige vivir entre iguales.

Las observaciones acá realizadas indican la importancia que poseen las ideas, conceptos, discursos, ideologías y lenguajes para el estudio de los procesos políticos. En los últimos años, se observa un interés creciente entre los historiadores por incorporar dichos elementos como parte integral de la historiografía chilena. Los trabajos de autores como Manuel Vicuña, Iván Jaksic, Sol Serrano, Ana María Stiven y Gabriel Cid, entre otros, se han internado en el campo del estudio de los idearios políticos, indagando en los hechos e ideas del proceso de construcción republicana de nuestro país. Otros autores como Julio Pinto, Verónica Valdivia, Sergio Grez, Eduardo Cavieres, Rolando Álvarez o Leonardo León, desde diferentes perspectivas y estudiando diversos períodos históricos, también han comenzado a abordar aspectos del pensamiento político en sus estudios. En ese sentido, Cristina Moyano ha sugerido una expansión en el campo historiográfico chileno mediante la incorporación de la historia conceptual que surge como crítica a la antigua historia de las ideas¹³⁸. Compartiendo lo expresado por Moyano, creemos en la necesaria inserción de la historia intelectual definida en términos amplios, sirviéndose de la variedad de enfoques desarrollados por autores como Quentin Skinner, J. G. A. Pocock, Pierre Rosanvallon, Reinhart Koselleck, Michael Freeden, Elias Palti, entre otros. A pesar de las diferencias en sus aproximaciones, poseen en común el destacar el pensamiento y las ideas políticas como parte fundamental para el entendimiento de la historia política y social, restituyendo dichas categorías como un campo de estudio en sí mismo.

¹³⁸ C. Moyano, “La historia política en el Bicentenario: entre la historia del presente y la historia conceptual. Reflexiones sobre la nueva historia política”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 15, N° 1 (2011), pp. 227-245.